



Informe COSCE

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A
I+D+I (POLÍTICA DE GASTO 46) CONTENIDOS
EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PARA EL AÑO 2011**

**José Molero (Universidad Complutense de Madrid),
José de No (Consejo Superior de Investigaciones Científicas),
Miguel Toro (Universidad de Sevilla) y
F. Javier Trávez (Universidad de Zaragoza)**

**Comisión de la COSCE para el Estudio de los
Presupuestos Generales del Estado**

[10 de febrero 2011]

Índice

Resumen ejecutivo

1 Objetivos y alcance

- 1.1 La PG46 de los PGE en el conjunto de recursos para la financiación de la I+D+i española
- 1.2 Estructura del análisis

2 Recursos asignados a I +D+i en los PGE para el año 2011

- 2.1 Análisis global de los recursos
- 2.2 Análisis pormenorizado del Ministerio de Ciencia e Innovación
- 2.3 Análisis pormenorizado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- 2.4 La Política de Gasto 46 en otros ministerios. El Programa 467 G

3 Análisis de algunas partidas significativas para el sistema público

- 3.1 Organismos Públicos de Investigación (OPI)
- 3.2 Grandes instalaciones científicas
- 3.3 Participación en organismos y programas internacionales

4 Conclusiones

Anexos

Anexo 1: Del Proyecto de Presupuestos a los Presupuestos Aprobados. Modificaciones en PG46 2011 por enmiendas presupuestarias

Anexo 2: Fuentes utilizadas en el estudio

Apéndice

Acrónimos y siglas

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio de los presupuestos de I+D+i (Política de Gasto 46) para el año 2011 se enmarca en una situación económica condicionada por la crisis y los planes de ajuste, traducido en recortes presupuestarios generalizados. Esta comisión es consciente de estas dificultades, pero es precisamente este contexto de escasez el que hace más necesario que nunca analizar los detalles del presupuesto para que la comunidad vinculada a la ciencia y la innovación y la sociedad en general sepan con rigor los recursos asignados y, por tanto, puedan emitir su juicio sobre su idoneidad y suficiencia.

El dato más relevante es el descenso de los recursos presupuestarios en un 7,38% en términos corrientes, lo que la sitúa en el entorno del 10% en términos constantes, si se añade la inflación prevista. Dicho descenso afecta a la investigación de carácter civil y a la militar e incluye tanto a los capítulos 1 a 7 (subvenciones) como a los 8 y 9 (créditos).

La acumulación de este descenso al acaecido el año pasado (-5,5%) y al práctico estancamiento de 2009 en términos reales, pone en evidencia la gravedad de la situación a la que se enfrentan las instituciones y agentes que tienen en los distintos programas incluidos en la PG46 su principal fuente de financiación. Si se considera la evolución de las dotaciones en términos de euros constantes, la "capacidad de compra" de lo dispuesto para 2011 nos retrotrae a cantidades de 2007.

El descenso es muy generalizado por ministerios y por programas. En los primeros, los dos que concentran más del 90% de las partidas para I+D+i, MICINN y MITYC ven reducidas sus asignaciones en el 2,74% y el 16,06% respectivamente. Otros ministerios con fuertes recortes son los de Defensa (-12,07%) y Sanidad y Política Social (-49,12%). La excepción es el Ministerio de Educación que ve incrementadas sus partidas de I+D+i en un 8,04%.

Desde la perspectiva de los Programas, también el recorte es general¹: Solo uno de los importantes, el 463B (Coordinación de la Investigación Científica) recibe una asignación algo superior al ejercicio anterior (+2,04%), aunque apenas servirá para hacer frente al incremento de los precios. El resto de programas desciende, destacando los casos del 463A (Investigación Científica, -5,04%),

¹ Los porcentajes que se citan se refieren al conjunto de cada programa, sumadas las partidas asignadas a distintos ministerios.

467I (Telecomunicaciones, -28,06%), 464B (Fuerzas Armadas y Defensa, -15,43%) y 467C (Tecnología Industrial, -2,22%).

Por lo que refiere a los OPI, se registra una caída muy significativa, cercana al 7% en promedio, y que con respecto a 2009 representa un retroceso acumulado de más del 18%. Los descensos son especialmente significativos en algunos casos; así el presupuesto del IGME se reduce un 15,12%, el INTA ve descender su asignación en un 14,4%, el ISCIII sufre una disminución en su presupuesto de un 9,73% y el CISC padece una reducción del 5,45%.

Otro aspecto a destacar es que, pese a que es la primera vez en los últimos años en que no aumenta el volumen de los créditos, su peso en el total de la financiación sigue planteando interrogantes a las entidades públicas de cara a su acceso y a las empresas por las dificultades de ejecución de esas partidas.

En definitiva, restricciones importantes que envían señales poco positivas a los agentes de instituciones vinculados a la I+D+i y que se producen en un entorno donde la iniciativa privada no compensa estos menores recursos públicos. Así, según los datos del INE, en 2009 se redujeron los fondos de I+D de las empresas en un 6,3% y los gastos de innovación descendieron en más del 11%.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

Los programas que constituyen la *Política de Gasto 46* agrupan los recursos destinados a financiar las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i). De ellos se nutren diferentes convocatorias públicas de los departamentos ministeriales con competencias en I+D+i, las subvenciones nominativas de carácter finalista a fundaciones y otras instituciones o entidades públicas y privadas, las contribuciones a programas internacionales de I+D o a organismos multilaterales de ciencia y tecnología, los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas (CCAA) en este ámbito, los recursos propios destinados a la gestión de I+D+i en las unidades ministeriales encargadas de ello, y también las partidas presupuestarias para los Organismos Públicos de Investigación (OPI).

El objetivo que persigue el análisis que aquí se presenta es facilitar el conocimiento del componente relacionado con I+D+i de los Presupuestos a las sociedades científicas pertenecientes a la COSCE y, a través de ellas, al conjunto de personas vinculadas con la ciencia y la innovación y a la sociedad española en general. El conocimiento de la magnitud, alcance y distribución de los fondos públicos destinados a investigación, desarrollo tecnológico e innovación es de gran interés para la comunidad científica y tecnológica española, cuya actividad depende en gran medida de los recursos aquí considerados.

Este ejercicio es útil para valorar la voluntad inversora en I+D+i del ejecutivo en un año en el que la crisis económica sigue presente de forma severa y en el que los cambios de alcance en el modelo productivo del país se hacen cada vez más necesarios y urgentes. Por otra parte, el análisis sirve para contrastar el cumplimiento de las previsiones del VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011). Ha de señalarse que no se pretende en el presente documento realizar una valoración política sobre la conveniencia o no de determinadas decisiones contenidas en los PGE, o sobre la suficiencia de los recursos destinados a determinadas actuaciones, salvo la constatación de su evolución en el tiempo, fundamentalmente con respecto al año 2010. Entendemos que no corresponde a la COSCE realizar esa valoración y, desde luego, no a la Comisión encargada de redactar el presente informe. Así, el documento pretende ceñirse a datos objetivos contenidos en los PGE, limitando las observaciones a las de índole muy general, derivadas directamente de las cifras contenidas en los datos oficiales de los PGE.

1.1 La PG46 de los PGE en el conjunto de recursos para la financiación de la I+D+i española

La estadística más reciente del INE sobre Actividades en I+D pone de manifiesto que en 2009 la Administración Pública financió el 50,6%² de las actividades de I+D frente al 43,4% del sector privado. Los fondos procedentes del extranjero (5,5%) y de las instituciones privadas sin fines de lucro (0,6%) componen las otras fuentes de financiación del gasto en I+D, cuyo total para 2009 se evalúa en 14.581 millones de euros, representando el 1,38% del PIB. No se dispone de una estadística rigurosa que permita conocer con precisión el porcentaje de las administraciones públicas que corresponde a la AGE. Como dato a tener en cuenta hay que referirse a las cifras publicadas por el Ministerio de Economía y Hacienda sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas y que estiman los fondos de estas entidades para PG46 en 2.651 M€ para el año 2009.

El análisis que aquí se efectúa se restringe exclusivamente al de los recursos destinados a financiar las actividades de I+D+i dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, en su Política de Gasto 46. Debe tenerse en cuenta que aunque los fondos estructurales de la Unión Europea (UE) dedicados a I+D+i que gestiona la Administración General del Estado (AGE) no forman parte de los PGE, estos recursos adicionales se suman a los de los PGE en convocatorias públicas de proyectos de investigación, de infraestructuras científicas, o de recursos humanos. No obstante, buena parte de los fondos estructurales europeos destinados a I+D+i se reflejan "indirectamente" en el capítulo 8 de los PGE, ya que se ha convertido en práctica habitual que el Estado adelante como crédito las cantidades que Europa aporta una vez finalizados y certificados los proyectos o actividades. Esta estrategia permite que los agentes ejecutores puedan realizar el gasto sin necesidad de adelantar recursos propios.

El análisis se ha abordado inicialmente sobre el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno al Congreso. Sobre éste se han incorporado las modificaciones parlamentarias, resultantes de la aprobación de enmiendas introducidas por el Congreso y el Senado durante su tramitación, para generar así los PGE 2011 definitivos.

No se incluyen en los PGE del año 2011, ni por tanto se analizan aquí, los recursos que los agentes ejecutores del sistema nacional de ciencia y tecnología (universidades, OPI, centros tecnológicos,

² Incluye los fondos de la Enseñanza Superior que alcanzan el 3,2%

empresas, etc.) puedan obtener de las convocatorias del Programa Marco de I+D de la UE o de otros programas comunitarios a los que España contribuye económicamente con partidas adicionales a estos presupuestos. A este respecto, cabe señalar que, de acuerdo con datos del CDTI³, en el periodo 2007-2009 esta contribución fue del 8,8% del presupuesto global, siendo el grado de retorno obtenido por España del 7,1 % de los 27 países de la UE y el 6,6% del total.

Tampoco se incluyen ni consideran en el presente análisis los ya considerables recursos que destinan a I+D+i las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA) anteriormente mencionados aunque, en muchos casos, éstos complementan actuaciones que se financian a través de los PGE analizados aquí. Los autores del presente documento consideran, sin embargo, que el conocimiento detallado de los presupuestos de las CCAA en I+D+i es un elemento fundamental para evaluar los recursos totales puestos a disposición de los agentes ejecutores de ciencia y tecnología a través de los recursos públicos españoles, y que el análisis conjunto de los principales componentes de la inversión pública en I+D+i (AGE y CCAA) debería abordarse cuanto antes.

La información utilizada en este documento se ha extraído de diversas fuentes (véase Anexo 2), constituyendo una fuente fundamental la página Web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que figura el texto completo de los PGE para 2011, incluyendo su correspondiente Proyecto, así como los presupuestos definitivos de 2011. Ha de resaltarse que la información contenida en los documentos de objetivos e indicadores de los PGE que acompañan a las cifras presupuestarias de cada uno de los programas de la PG46 supone una información muy valiosa para comprender el contenido de los mismos.

La interpretación de algunas de las partidas presupuestarias supone una tarea compleja, que comporta particular esfuerzo. De hecho, existen algunas muy globalizadas, que cubren la financiación de objetivos muy distintos entre sí, cuyo detalle no puede deducirse a partir de la escueta información que acompaña a las cifras correspondientes. Por otra parte, hay datos económicos de importancia que no pueden derivarse de la información contenida en los PGE, como el presupuesto ya comprometido por actuaciones plurianuales (por ejemplo para financiar segundas y terceras anualidades de proyectos ya concedidos) o los recursos asignados para cada una de las convocatorias que se harán públicas a lo largo

³ Véase *Perspectiva CDTI*, nº 37. 01/07/2010

de 2011. Debe tenerse también en cuenta que todos los departamentos ministeriales poseen estimaciones internas iniciales sobre la distribución de algunas grandes partidas multiobjetivo, cuyo conocimiento, siendo de gran importancia para la comunidad científica y tecnológica, no pueden derivarse del contenido de los PGE.

En cualquier caso, una visión más ajustada y rigurosa del esfuerzo presupuestario requeriría un análisis de la ejecución del presupuesto, lo que permitiría verificar el ajuste del gasto real con las previsiones iniciales.

1.2 Estructura del análisis

En primer término (apartado 2.1) se analiza la globalidad de los recursos, esto es el conjunto de los fondos destinados en 2011 a la PG46 en todos los departamentos ministeriales y su comparación con los existentes en los PGE correspondientes al año 2010. De aquí pueden extraerse las grandes cifras de la política de I+D+i y conocer la evolución de la PG46. El análisis considera las partidas fundamentales de la PG46 de los Presupuestos 2011, atendiendo a su distribución en operaciones financieras y no financieras, distinguiendo si procede entre capítulos presupuestarios (véase Recuadro I), fundamentalmente entre aquellas partidas ligadas a los capítulos 4, 6 y 7 por un lado, y las vinculadas al capítulo 8, anticipos reembolsables, por otro. En la medida de lo posible, también se comparan las cifras presupuestarias de la PG46 en los PGE 2011 con las correspondientes del ejercicio 2010.

En segundo lugar, como complemento esencial del análisis global, y teniendo en cuenta que el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) son los departamentos ministeriales más importantes en la gestión de la PG46, se aporta un examen detallado de las partidas adscritas a cada uno de ellos (apartados 2.2 y 2.3). El resto de los departamentos ministeriales tiene un peso considerablemente menor en la PG46 y su situación al respecto se aborda globalmente (apartado 2.4).

RECUADRO I. LOS CAPÍTULO PRESUPUESTARIOS

Los recursos presupuestarios se distribuyen por capítulos con función y propósito específicos:

- Capítulo 1: Gastos de personal
- Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios
- Capítulo 3: Gastos financieros
- Capítulo 4: Transferencias corrientes
- Capítulo 6: Inversiones reales
- Capítulo 7: Transferencias de capital
- Capítulo 8: Activos financieros
- Capítulo 9: Pasivos financieros

Para el análisis presupuestario, los capítulos más relevantes, con especial incidencia en el conjunto del sistema español de ciencia y tecnología, son el 7 (del que se nutren las subvenciones en las convocatorias públicas), el 8 (del que se nutren los anticipos reembolsables de algunas convocatorias públicas) y el 4 (con el que se pagan, entre otras cosas, las cuotas a los organismos internacionales de ciencia y tecnología y gastos corrientes de organismos dependientes de los ministerios).

En capítulo aparte se consideran algunas partidas de recursos de I+D+i correspondientes a la PG46 que, por considerarse particularmente significativas para el conjunto del sistema público de ciencia y tecnología, se han tratado con especial atención. Así, el apartado 3.1 se centra en el análisis de los recursos presupuestarios para los Organismos Públicos de Investigación (OPI) españoles adscritos a los diferentes departamentos ministeriales. Se considera conjuntamente en este apartado la situación presupuestaria de otros organismos autónomos que realizan actividades de investigación, aunque formalmente no sean considerados como OPI en el sentido previsto por la Ley de la Ciencia. Asimismo, son objeto de análisis en este capítulo las contribuciones a Grandes Instalaciones Científicas (apartado 3.2), las cuotas y contribuciones para la participación en Organismos y Programas Internacionales (apartado 3.3).

El documento se cierra con algunas conclusiones de carácter general derivadas del análisis de las cifras presupuestarias.

Se acompaña también un ANEXO 1 en el que se consideran las modificaciones introducidas en los PGE 2011, en lo que afecta a la PG46, a lo largo de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Presupuestos.

2 RECURSOS ASIGNADOS A LA I+D+i EN LOS PGE PARA EL AÑO 2011

2.1 Análisis global de los recursos

La **tabla 1** recoge las cifras globales, desgajando dos conceptos importantes: por una parte, la división entre Investigación Civil e Investigación Militar y, por otra, la separación entre Operaciones no Financieras, correspondientes a los capítulos 1 a 7 y las Operaciones Financieras, que incluyen los capítulos 8 y 9.

Lo primero que se deduce de la comparación efectuada es que el gasto propuesto será un 7,38 % inferior al aprobado en los presupuestos de 2010; esta reducción es algo menor que la propuesta en el proyecto de presupuestos que era del 8,37% (véase el informe de urgencia sobre los Presupuestos de I+D+i, COSCE, 2010). Los cambios, que suponen un 1,08% sobre el proyecto inicial, se concentran en los ministerios MICINN y MITYC. El primero ve incrementadas sus partidas en 48.210 miles de euros (un 0,83% más de lo incluido en el proyecto) y el segundo en 41.296 miles de euros (un 1,83% más que en el proyecto). No obstante estas pequeñas correcciones, el descenso previsto es superior al que se produjo el año anterior que fue aproximadamente del 5% para la PG46 y, sin duda, agrava notablemente la situación de la Ciencia y la Innovación en España.

**Tabla 1. Cifras globales de la PG46 para el año 2011
(en millones de euros)**

	2010		2011		Variación 2011/2010	
	Total	%	Total	%	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	3.571,88	100,00%	3.389,85	100,00%	-182,03	-5,10%
Investigación civil	3.340,32	93,52%	3.186,28	93,99%	-154,04	-4,61%
Investigación militar	231,56	6,48%	203,58	6,01%	-27,98	-12,08%
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)*	5.702,29	100,00%	5.199,92	100,00%	-502,36	-8,81%
Investigación civil	4.751,05	83,32%	4.395,46	84,53%	-355,59	-7,48%
Investigación militar	951,24	16,68%	804,47	15,47%	-146,77	-15,43%
Totales	9.274,17	100,00%	8.589,78	100,00%	-684,39	-7,38%
Total civil	8.091,37	87,25%	7.581,73	88,26%	-509,64	-6,30%
Total militar	1.182,80	12,75%	1.008,04	11,74%	-174,75	-14,77%

Atendiendo a la separación entre operaciones financieras y no financieras, debe resaltarse que ambos descienden en un 8,81% y un 5,10% respectivamente. Respecto a lo acaecido el año pasado, la novedad reside en que entonces las operaciones financieras tuvieron una propuesta de incremento del 3,9 %, que parcialmente compensaba la fuerte caída de las operaciones no financieras (subvenciones) que descendieron un 18,2%. Para el año que viene se propone una caída menor que la del año pasado para las operaciones no financieras (subvenciones), acompañada también de un descenso de las operaciones financieras (créditos).

Siguiendo lo que es ya una tendencia muy marcada de los últimos años, los recursos para la Investigación Militar descienden fuertemente, un 14,77%, afectando de forma más acusada a las operaciones financieras (-15,43%) que a las no financieras (-12,08%). Por lo que se refiere a la Investigación Civil, su descenso es menor (-6,30%), afectando menos a las operaciones no financieras (-4,61%) que a las financieras (-7,48%). En definitiva, recortes generalizados para ambos tipos de investigaciones y a los dos conceptos de gasto.

Pasando al análisis por los Ministerios que ejecutarán el gasto, la **tabla 2** resume los datos globales. Lo que tiene más alcance es lo relativo a los seis departamentos más importantes (Ciencia e Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Defensa, Educación, Sanidad y Política Social y Presidencia), pues de ellos salen la inmensa mayoría de los recursos para los diferentes agentes del sistema de I+D+i.

De su consideración se deduce, en primer lugar que dos departamentos –Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)– concentran el 94,61% del total (67,81% el primero y 26,80% el segundo). Para el MICINN, los programas que en todo o parte se le asignan, suman 5.824.822,69 k€, comparados con los 5.989.070,25 k€ consignados para 2010, suponen un descenso del 2,74% en euros corrientes⁴. En el caso del MITYC, los programas que le corresponden total o parcialmente⁵ alcanzan los 2.302.451,09 k€, un 16,06% menos que los 2.742.922,21 k€ de 2010.

Otros Ministerios significativos también ven descender los recursos. Así, el Ministerio de Defensa⁶ recibiría una asignación de 203.906,32 mil de €, un 12,07% menos que los 231.889,89 k€ consignados para 2010. El Ministerio de Sanidad y Política Social⁷, recibiría 27.474,92 k€, un 49,12% menos que la partida de 2010. Para el Ministerio de la Presidencia⁸ se proponen 32.689,42 k€, un 15,20 % menos que los 38.547 k€ de 2010. La excepción es el Ministerio de Educación⁹ que vería incrementar sus recursos en 11.597,11 k€, es decir, un 8,04% más que en 2010).

⁴ Se trata del 463A (Investigación Científica), 463B (Coordinación de la Investigación Científica), 465A (Investigaciones Sanitarias), 467A (Astronomía y Astrofísica), 467C (Tecnología Industrial), 467D (Investigación y Experimentación Agraria), 467E (Investigación Oceanográfica y Pesquera), 467F (Investigación Geológico-Minera y Ambiental) y 467H (Investigación Energética, Medioambiental y Tecnológica).

⁵ Son el 464B (Fuerzas armadas, defensa), 467C (Tecnología Industrial), 467G (Sociedad de la Información) y 467I (Telecomunicaciones).

⁶ Programas 464A (Fuerzas Armadas y Defensa) y 467G (Sociedad de la Información).

⁷ Programa 465A, Investigaciones Sanitarias.

⁸ Programas 462M (Estudios Sociológicos y Constitucionales) y 467G (Sociedad de la Información).

⁹ Programas 463A (Investigación Científica) y 466A (Investigación Educativa).

**Tabla 2. Política de Gasto 46 de los PGE (en miles de euros)
Distribución por Ministerios**

Ministerio	Programas en los que interviene	Recursos PGE aprobados 2010	Recursos PGE 2011 aprobados	Variación 2011/2010	
				k€	%
MAEC	467G	10.333,69	3.782,45	-6.551,24	-63,40%
MJU	467G	30.910,00	11.449,00	-19.461,00	-62,96%
MDE	464A-467G	231.889,89	203.906,32	-27.983,57	-12,07%
MEH	462N-467G	10.873,86	10.153,54	-720,32	-6,62%
MIR	464C-467G	1.949,44	3.000,60	1.051,16	53,92%
MFOM	467B-467G	7.367,90	7.220,90	-147,00	-2,00%
MEDU	463A-466A	144.300,30	155.897,41	11.597,11	8,04%
MTAS	467G	1.080,00	957,51	-122,49	-11,34%
MITYC	464B-467C-467G-467I	2.742.922,21	2.302.451,09	-440.471,12	-16,06%
MICINN	463A-463B-465A-467A-467C-467D-467E-467F-467H	5.989.070,25	5.824.822,69	-164.247,56	-2,74%
MPT (MAP)	467G	826,35	226,35	-600,00	-72,61%
MARM	467G	4.232,13	619,01	-3.613,12	-85,37%
MCU	467G	1.100,00	1.400,00	300,00	27,27%
MPR	462M-467G	38.547,89	32.699,42	-5.848,47	-15,17%
MSPS	465A	54.000,00	27.474,92	-26.525,08	-49,12%
MVIV	467G	540,60	0,00	-540,60	-100,00%
MIGU		0,00	0,00	0,00	
DIV_MIN	467G	4.224,56	3.717,61	-506,95	-12,00%
TOTALES		9.274.169,07	8.589.778,82	-684.390,25	-7,38%

En relación con la distribución por programas, la **tabla 3** recoge los cambios. Una primera valoración se obtiene atendiendo a los cinco programas más importantes que agrupan más del 80% del gasto. De ellos solamente el 463B, de Coordinación de la Investigación Científica, aumenta, asignándosele unos fondos de 2.139.766,61 k€ sobre los 2.097.057,76 k€ aprobados en 2010. El aumento proyectado es del 2,04%, cifra que en todo caso apenas compensará el aumento de los precios previstos para 2011. Los otros cuatro descienden: el 463A referido a la investigación científica, el 5,4%, el 467I (Telecomunicaciones) el 28,06%, el 464B (Fuerzas Armadas y Defensa) el 15,43% y el 467C (Tecnología Industrial) el 2,22%.

**Tabla 3: Distribución por Programas de los recursos de la PG46
(en miles de euros)**

Programa	Ministerio	Recursos PGE aprobados 2010	Recursos PGE 2011	Variación 2011/2010	
				K€	%
462M	MPR	13.981,03	13.196,98	-784,05	-5,61%
462N	MEH	7.623,48	7.056,39	-567,09	-7,44%
463A	MICINN-MEDU	861.052,21	811.659,65	-49.392,56	-5,74%
463B	MICINN	2.097.057,76	2.139.768,61	42.710,85	2,04%
464A	MDE	231.889,89	203.906,32	-27.983,57	-12,07%
464B	MITYC	950.908,61	804.137,98	-146.770,63	-15,43%
464C	MIR	0,00	1.250,00		
465A	MICINN-MSPS	386.412,38	327.526,95	-58.885,43	-15,24%
466A	MEDU	5.126,32	26.833,06	21.706,74	423,44%
467A	MICINN	22.063,32	20.535,79	-1.527,53	-6,92%
467B	MFOM-MICINN	4.617,90	4.420,90	-197,00	-4,27%
467C	MICINN-MITYC	2.898.733,27	2.834.243,89	-64.489,38	-2,22%
467D	MICINN	82.835,28	81.259,44	-1.575,84	-1,90%
467E	MICINN	61.284,56	60.515,00	-769,56	-1,26%
467F	MICINN	31.140,32	26.397,95	-4.742,37	-15,23%
467G	MAEC-MJU-MDE-MEH-MIR-MFOM-MTAS-MITYC-MARM-MPT-MCU-MPR-MVIV-DIV_MIN	524.549,35	418.673,08	-105.876,27	-20,18%
467H	MICINN	91.726,57	86.723,95	-5.002,62	-5,45%
467I	MITYC	1.003.166,82	721.672,88	-281.493,94	-28,06%
	TOTALES	9.274.169,07	8.589.778,82	-684.390,25	-7,38%

De los otros trece programas, en todos se proponen reducciones, excepto en el caso del 466A, referido a la Investigación Educativa, para el cual se recoge un aumento de 21.706,74 k€, que sobre los 5.126,32 k€ aprobados para 2010, supone un aumento del 423,44 %, aunque sobre una partida marginal en los presupuestos pues apenas supera el 0,31% del total de la PG46. Cabe también señalar el descenso propuesto para el Programa 465A (Investigaciones

Sanitarias) al que se restan 58.885,43 k€ (15,24% menos que en 2010) y el de Sociedad de la Información para el que la propuesta es de 105.876,25 k€ menos (-20,18%) que lo aprobado para 2010.

Para finalizar este análisis, un aspecto que consideramos de gran relevancia es la distribución entre el gasto no financiero (subvenciones) y financiero (créditos) de la PG46. A nuestro juicio hay dos factores complementarios que considerar: la estructura propiamente dicha y su comparación con la misma estructura si se aplica a los Presupuestos en su generalidad.

Por lo que se refiere al primero, es una reivindicación de los últimos años que el peso de los capítulos financieros (VIII y IX) no sea excesivo en el conjunto de la financiación de la I+D+i. Dos son los argumentos más importantes para ello: primero, las entidades públicas no pueden acudir a los créditos, lo que menoscaba las posibilidades de universidades y OPIS, y, segundo, una parte no despreciable de los créditos inicialmente dispuestos no se ejecutan por falta de demanda o dificultades en su instrumentación.

Por primera vez desde 2006, la parte no financiera de los recursos de la PG46 crece respecto al año anterior como consecuencia de un menor retroceso de la primera comparado con el experimentado por la segunda. En síntesis, los gastos no financieros serán un 65,19% de los financieros, en tanto que en 2010 suponían un 62,64%. Esta leve corrección no puede ocultar que esa proporción era del 196,95% en 2005 y del 185,94% en 2006. Desde entonces, el aumento de la proporción de los gastos financieros ha sido incesante, hasta este nuevo presupuesto.

Hay que decir que esa evolución no ha sido la seguida por el conjunto de los gastos nacionales. En efecto, en el gráfico 1 comparamos las tasas de crecimiento del global de los PGE no financieros con los gastos no financieros de la PG46 y se deduce que los primeros han seguido una senda más positiva desde 2006, hasta el descenso de 2011, mientras que en la PG46 las tasas de crecimiento han sido generalmente menores, con excepción de 2008 y el 2011. La consecuencia, como recoge el gráfico 3, es que el peso de los recursos financieros de la PG46 respecto al total de recursos financieros ha venido creciendo desde poco más del 0,5% en 2005 al 1,43% para 2011. Por el contrario, el peso de los recursos no financieros de la PG46 ha venido perdiendo peso respecto a los similares del conjunto de los PGE, pasando del 1,19% al 0,93% en 2011 (gráfico 3). Es decir, en la PG46 no se ha aplicado la misma distribución de recursos que en el conjunto del presupuesto, no dándosele en la práctica la prioridad que se decía tenía. Si a ello se

añade que el total de recursos de la PG46 respecto a los presupuestos tiene una senda descendente desde 2008, tras varios años de crecimiento, la situación se hace particularmente preocupante.

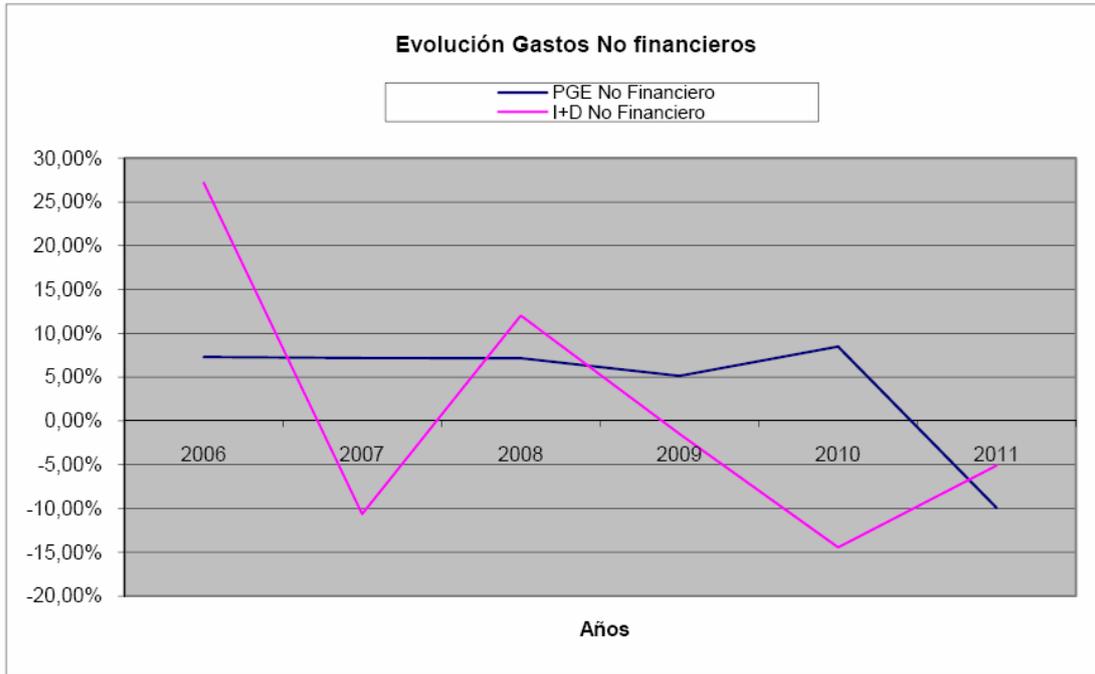


Gráfico 1: Evolución de los gastos no financieros

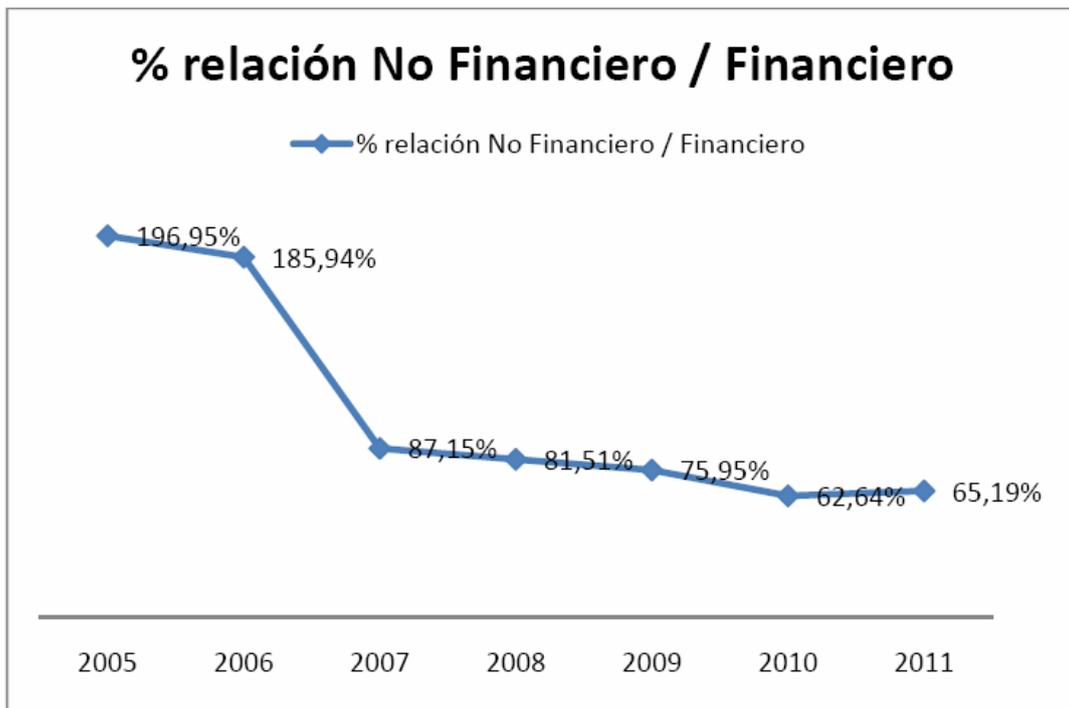


Gráfico 2: Evolución de la relación gastos no financieros vs. gastos financieros en la PG46

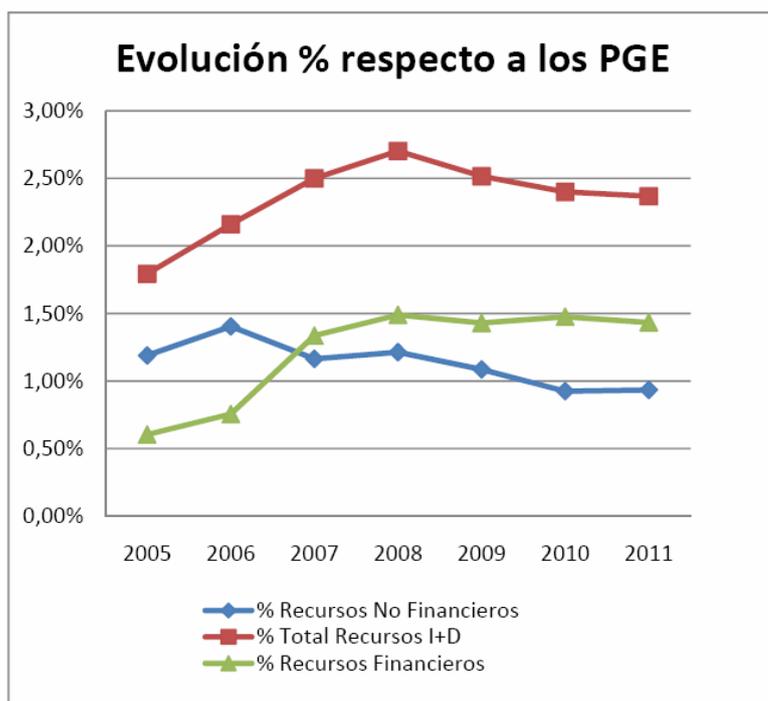


Gráfico 3: Evolución del porcentaje de la PC46 frente al global de los PGE

2.2. Análisis pormenorizado del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)

En el análisis de los recursos destinados a I+D+i merecen una especial atención las partidas presupuestarias correspondientes al Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), dado que éste es el responsable de proponer y ejecutar las políticas del Gobierno de España en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, así como de coordinar los organismos públicos de titularidad estatal.

En materia de investigación el MICINN tiene como objetivo, a través de la Secretaria de Estado de Investigación, planificar, coordinar e impulsar las actividades científico-tecnológicas de España. Para ello dispone de los nueve programas siguientes: Investigación científica (463A), Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica (463B), Investigación sanitaria (465A), Astronomía y Astrofísica (467A), Investigación y desarrollo tecnológico-industrial (467C), Investigación y experimentación agraria (467D), Investigación oceanográfica y pesquera (467E), Investigación geológico-minera y medioambiental (467F) e Investigación energética, medioambiental y tecnológica (467H).

Enunciaremos brevemente, a continuación, los fines y las actividades de cada uno de estos programas, antes de entrar en el análisis cuantitativo a partir del análisis de las respectivas partidas presupuestarias referidas a los mismos.

Programa 463A. Investigación científica

Este programa se articula en torno a las líneas de actuación desarrolladas por el CSIC, que para el ejercicio de 2011 tiene como grandes objetivos generales: la promoción y ejecución de investigación científica de excelencia, el fomento de la transferencia de conocimiento al sector productivo, la formación de investigadores altamente cualificados, el fomento y la transmisión de la cultura científica a la sociedad y la implantación en el ámbito internacional.

Programa 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

La ejecución de este programa de gasto corresponde a la Secretaría de Estado de Investigación (SEI), que tiene encomendada la misión de planificar, coordinar e impulsar las actividades científico-tecnológicas de España, asimismo asume la responsabilidad de confeccionar el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que estipula cinco grandes áreas estratégicas: salud, biotecnología, energía y cambio climático, tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y nanociencia, nanotecnología, nuevos materiales y nuevos procesos industriales.

En el Programa 463B se incluyen los siguientes Programas Nacionales definidos en el Plan Nacional de I+D+i: Formación de recursos humanos, Contratación e incorporación de recursos humanos, Proyectos de investigación fundamental, Infraestructuras científico-tecnológicas e Internacionalización de la I+D.

Los créditos asignados a la SEI responden a dos objetivos fundamentales: refuerzo de los organismos públicos de investigación (OPIS) y fomento de la divulgación científica a través del mantenimiento del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. De la SEI dependen dos centros directivos: la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGIGPN) y la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI).

La DGIGPN tiene como objetivo la definición de prioridades en materia de investigación y la realización de su coordinación y seguimiento. Las actuaciones que tiene encomendada la Dirección General de Investigación se concretan en : (a) Actuaciones de fomento de los recursos humanos de I+D, (b) Actuaciones de

financiación competitiva de proyectos de Investigación básica no-orientada y (c) Actuaciones de promoción de infraestructuras científico técnicas.

Los objetivos del fomento de los recursos humanos en I+D se resumen en formación, movilidad e incorporación de investigadores al sistema de ciencia-tecnología-industria. Para ello se emprenden las actuaciones siguientes: (1) subprograma de becas de Formación de Personal investigador (FPI); (2) Subprograma Ramón y Cajal de incorporación de doctores; (3) Subprograma Torres Quevedo para la incorporación de personal de I+D a empresas, centros tecnológicos y asociaciones empresariales; (4) Subprograma de contratación de personal técnico de apoyo; (5) Subprograma Juan de la Cierva para la incorporación a equipos de investigación de investigadores que hayan obtenido su doctorado recientemente y (6) Premios Nacionales de Investigación (PNI).

Las actuaciones de financiación competitiva de proyectos de investigación básica no-orientada se concretan en la convocatoria de los dos subprogramas siguientes: Proyectos de investigación fundamental no-orientada y acciones complementarias.

Finalmente, la promoción de infraestructuras científico-técnicas se desarrolla a través de ayudas financieras para la construcción, remodelación o ampliación de centros de investigación, adquisición e instalación de equipamiento científico y la creación y mejora de redes telemáticas.

Por lo que respecta a la DGCIRI gestiona el programa marco europeo de investigación y la participación española en las instalaciones científicas internacionales. Las actuaciones financiadas por este centro directivo se agrupan, por tanto, en torno a sus dos líneas de actuación: impulso a la internacionalización y cooperación institucional. Entre los subprogramas que se ejecutan a tal fin, cabe mencionar: el de Euroinvestigación, el de Fomento de la Cooperación Científica Internacional, el de especialización en infraestructuras y organismos internacionales, el de actuaciones relativas a infraestructuras científicas internacionales, el de Proyectos internacionales y las acciones integradas.

Programa 465A. Investigación sanitaria

Se incluye el Instituto de Salud Carlos III, cuyas actuaciones están encaminadas sustancialmente a fomentar la actividad investigadora de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que se realizan en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y en el propio Instituto.

Programa 467A. Astronomía y Astrofísica

Financiación del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), que está integrado por el Instituto de Astrofísica de Canarias (La Laguna-Tenerife), el Observatorio del Teide (Izaña-Tenerife), el Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía-La Palma) y el centro de Astrofísica de la Palma (Breña Baja- La Palma).

Programa 467C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Este programa se lleva a cabo a través de dos servicios: la Secretaría General de Innovación y la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial. A través de la Secretaría General se tutela la Entidad Pública Empresarial Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que es una entidad pública empresarial que tiene como objetivo ayudar a las empresas españolas a mejorar su competitividad elevando su nivel tecnológico. Para ello se sirve de las siguientes actuaciones: Apoyo a la implantación de sistemas de gestión y de departamentos de I+D+i en las empresas, Financiación de programas del Plan Nacional de I+D+i, el Programa CENIT, el Programa EUREKA, Iberoamerica Innova, Fondo EUROINGENIO, Grandes Instalaciones Científicas (GIC), el Programa EUROSTARS, la Red PIDI, el Programa REDEXT y el Programa TECNOEUROPA.

Por lo que respecta a las principales actuaciones en el ámbito de la investigación llevadas a cabo por la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, cabe citar los subprogramas: INNFACTO, que tiene por objeto la financiación de proyectos e iniciativas de cooperación entre organismos de investigación y empresas para la realización de proyectos de I+D+i, INNFLUYE, que tiene como objetivo apoyar a las plataformas tecnológicas, INNTEGRA, INNPLANTA, INNCORPORA, INNOCAMPO, INNOCIDE e INNOCAMPUS.

Programa 467D. Investigación y experimentación agraria

Incluye la financiación del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), cuyos objetivos son la programación, coordinación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de las actividades de investigación científico técnica, así como la ejecución de las funciones de investigación y desarrollo tecnológico en materia agraria y alimentaria. Los Subprogramas asignados al INIA son: línea instrumental de actuación de recursos humanos, línea instrumental de actuaciones de proyectos de I+D+i y línea instrumental de actuación en infraestructuras científicas y tecnológicas.

Programa 467E. Investigación oceanográfica y pesquera

Incluye la financiación del Instituto Español de Oceanografía (IEO), que es el único organismo de implantación nacional cuyas actividades de I+D+i están dirigidas exclusivamente al ámbito marino, siendo una parte importante de la investigación realizada de carácter multidisciplinar.

Los objetivos que se señalan como prioritarios son los siguientes: (1) El estudio de las pesquerías y evaluación de los recursos pesqueros; (2) Funcionamiento de los ecosistemas marinos en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global; (3) Sistemas de observación del medio marítimo; (4) Desarrollo de la acuicultura marina; (5) Desarrollo de la cooperación internacional en investigación oceanográfica-pesquera; (6) Desarrollo de la cooperación con instituciones nacionales de I+D oceanográfica, pesquera y de acuicultura y (7) Formación de personal investigador y de apoyo a la investigación.

Para la ejecución del programa y el cumplimiento de los objetivos descritos se plantea la realización de las actividades siguientes: (a) Actividades de investigación, desarrollo tecnológico y asesoramiento; (b) Operatividad de los buques de investigación; (c) Instalación y equipamiento de centros y buques; (d) Apoyo y divulgación de la investigación y (e) Formación del personal investigador.

Programa 467F. Investigación geológico-minera y medioambiental

Incluye la financiación del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), que tiene como misión proporcionar a la Administración del Estado, o a las Comunidades Autónomas que lo soliciten, el conocimiento y la información precisa en relación con las ciencias y tecnologías de la tierra para cualquier actuación sobre el territorio. Para el cumplimiento de este objetivo, la actividad del IGME se agrupa en los ocho proyectos técnicos siguientes: (1) Cartografía geocientífica; (2) Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global; (3) Hidrogeología y calidad ambiental; (4) Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO₂; (5) Recursos minerales e impacto ambiental de la minería; (6) Geodiversidad, patrimonio geológico-minero y cultura científica; (7) Sistemas de información geocientífica y (8) Infraestructura técnica.

Programa 467H. Investigación energética, medioambiental y tecnológica

Incluye la financiación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), cuya misión es contribuir al desarrollo sostenible del país y a la calidad de vida de los

ciudadanos mediante la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Las actividades desarrolladas en el CIEMAT se abordan en cinco áreas científico-tecnológicas (Departamento de Energía, Medioambiente, Tecnología, Investigación básica y el Laboratorio Nacional de Fusión) y en el ámbito de gestión y apoyo técnico en tres Subdirecciones Generales (Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento; Secretaría General; Seguridad y Mejora de las Instalaciones).

Comenzando ya con el análisis del Presupuesto 2011 del MICINN, en la **tabla 4** se presenta el análisis comparativo de las cuantías presupuestadas para el presente ejercicio y el año anterior, referidas a los nueve Programas de la PG46 que gestiona directamente el MICINN, y que acabamos de comentar.

Tabla 4. Programas de la PG46 que gestiona el MICINN (en miles de euros)

Programa	Denominación	Presupuesto 2011	Presupuesto 2010	2011-2010 var. Abs.	2011/2010 var. (%)
463 A	Investigación Científica	682.595	721.878	-39.283	-5,4
463 B	Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica	2.139.769	2.097.057	42.712	2,0
465 A	Investigación sanitaria	300.052	332.412	-32.360	-9,7
467 A	Astronomía y astrofísica	20.536	22.063	-1.528	-6,9
467 C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	2.426.975	2.548.672	-121.697	-4,8
467 D	Investigación y experimentación agraria	81.259	82.835	-1.576	-1,9
467 E	Investigación oceanográfica y pesquera	60.515	61.285	-770	-1,3
467 F	Investigación geológico-minera y medioambiental	26.398	31.140	-4.742	-15,2
467 H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	86.724	91.727	-5.003	-5,5
TOTAL		5.824.823	5.989.069	-164.247	-2,7

La primera observación relevante que cabe efectuar es que el presupuesto global del conjunto de los nueve programas de la PG46 considerados disminuye en 2011 en más de 164 millones de euros, lo que significa un decrecimiento porcentual del -2,7% respecto al presupuesto de 2010.

Además, a excepción del Programa de Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica (463B), todos los programas sufren recortes presupuestarios, de especial relevancia relativa en los casos de Investigación geológico-minera y ambiental (467F), que disminuye un 15,2% e Investigación sanitaria (465A), que decrece un 9,7%.

Como puede observarse en la **tabla 4**, si bien el MICINN gestiona ocho Programas de la PG46, el peso relativo de los mismos es muy desigual. De hecho, dos de estos programas, el de Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica (463B) y el de Investigación y desarrollo tecnológico-industrial (467C) concentran el 78,4% del presupuesto total dedicado a estos programas en el Ministerio, mientras que los dos programas referidos más arriba como los que mayores recortes presupuestarios sufren en 2011 (465A y 467F) apenas suponen el 5,6% del importe agregado.

El análisis pormenorizado de las variaciones presupuestarias concernientes a los distintos Programas que venimos considerando en este apartado puede efectuarse a partir de la **tabla 5**.

Tabla 5. Partidas fundamentales de la PG46 en los presupuestos del MICINN (en miles de euros)

Prog.	Cap.	Actividad	Pto. 2011	Pto. 2010	Variac.	Crec. %
463 A		Total CSIC	682.595	721.878	-39.283	-5,4
		TOTAL PROGRAMA 463 A	682.595	721.978	-39.283	-5,4
463B	1	Gastos de Personal	21.968	22.012	-44	-0,2
	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	35.754	38.492	-2.738	-7,1
	4	FECYT	9.096	9.096	0	0,0
		Becas y ayudas	452	1.752	-1.300	-74,2
		FECYT para Museo Nacional de CyT	1.226	1.226	0	0,0
		Fundación Residencia de Estudiantes	99	99	0	0,0
		Fundación Centro Ciencias Benasque	60	63	-3	-4,6
		Oficina de Eurociencia	500	700	-200	-28,6
		RedIRIS	4.000	4.000	0	0,0
		BSC para RES	100	100	0	0,0
		BSC para proyecto PRACE	250	250	0	0,0
		BSC para Gastos funcionamiento	4.288	4.335	-47	-1,1
Consortio CNIEH-Atapuerca	1.328	1.328	0	0,0		

	Universidad Zaragoza para el nodo CECAM	75	75	0	0,0
	UAB para el proyecto MELISSA	75	125	-50	-40,0
	Nodo nacional GBIF-CSIC	275	300	-25	-8,3
	CRG-EMBL	1.268	1.000	268	26,8
	Instituto de Inv. s/ cambio climático de Aragón	75	75	0	0
	Participación en Centros o Prog. Int. Investig.	22.617	22.617	0	0,0
	Cuotas y participación en Org. internacionales	65.679	65.679	0	0,0
	Fundación Aula d'Alts Estuis d'Electes	50	50	0	0,0
	Parque Científico de Barcelona	200	750	-550	-73,3
	Fundación Ibercivis	60	0	60	-
	Premios Nacionales de Investigación	500	0	500	-
	Instituto de Gobernanza Democrática	400	0	400	-
	Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya	200	0	200	-
	Instituto de Ciencias Fotónica	400	0	400	-
	Otras transferencias corrientes	350	350	0	0,0
	Otras Fundaciones o Instituciones	0	2.208	-2.208	-100,0
	Total Transferencias corrientes	113.623	116.178	-2.555	-2,2
6	Inversiones reales	21.785	23.798	-2.012	-8,5
7	FECYT	6.602	6.602	0	0,0
	FECYT para Museo Nacional de CyT	600	764	-164	-21,5
	Fundación de apoyo al Museo de C. y T.	96	96	0	0,0
	COSCE	85	100	-15	-15,0
	UPV-Unidad de Biofísica	3.000	5.000	-2.000	-40,0
	Cooperativa Lea Artibali Ikastetxea	3.000	3.000	0	0,0
	Fundación Matia Ingema	2.000	4.000	-2.000	-50,0
	Fundación EUVE	4.000	6.000	-2.000	-33,3
	Fundación RETOS	3.000	5.750	-2.750	-47,8
	AFYPAIDA	12.000	5.750	6.250	108,7
	ACEDE	2.000	4.000	-2.000	-50,0
	Corporación tecnológica TECNALIA	3.249	6.000	-2.751	-45,9
	Fundación GAIKER	2.000	1.500	500	33,3
	GAIA	2.000	2.000	0	0,0
	EPSILON Euskadi	2.000	1.500	500	33,3
	Fundación GENES y GENTES de Zaragoza	30	80	-50	-62,5
	Fondo Nacional para Inv. Científica y Técnica	516.995	572.475	-55.480	-9,7
	Ayudas formación y movilidad PI	50.240	50.737	-497	-1,0
	Fondo Internacional para Inv. Científica y Téc.	16.500	16.500	0	0,0
	Fondo Estratégico para Inf. Científica y Tecnol.	3.466	3.466	0	0,0
	BSC-CNS	1.274	1.253	21	1,7
	Laboratorio Subterráneo de Canfranc	1.319	1.770	-451	-25,5
	Laboratorio de Luz Sincotróon	13.879	13.646	233	1,7

Consortio CLPU	800	800	0	0,0
Consortio SOCIB	913	1.500	-587	-39,2
Plataforma Oceánica de Canarias	2.213	2.213	0	0,0
Consortio CNET Hidrógeno y Pilas comb.	2.415	4.646	-2.232	-48,0
Fundación IHA para Gran Tanque Ing. Mec.	880	1.000	-120	-12,0
Red.es para RedIRIS	17.117	18.617	-1.500	-8,1
Fuente de Espalación de Neutrones del PV	15.000	750	14.250	1900,0
Laboratorio de Luz Sincrotrón para Proy. XFEL	647	647	0	0,0
Fundación CENER	4.007	4.000	7	0,2
Programa Eurociencia	2.700	2.700	0	0,0
Laboratorio Microscopia Avanzada de Aragón	2.140	1.570	570	36,3
Consortio CNIEH-Atapuerca	360	430	-70	-16,3
Consortio LLS para línea BM 16	349	349	0	0,0
Centro arg-esp de Inv. en Genómica vegetal	35	100	-65	-65,0
Fondo de Inv. Barcelona Graduate School of Ec.	1.000	2.000	-1.000	-50,0
Consortio Parque de las Ciencias de Granada	200	295	-95	-32,2
Instituto para el Cambio Climático de Aragón	1.500	0	1.500	-
Residencia Estudiantes y Fundación UNED	78	0	78	-
Pac Tecnologic del Vi de Falset	300	0	300	
BCAM (Basque Center Applied Mathematics)	6.000	0	6.000	
Fundación INBIOMED	1.500	0	1.500	
AZTI FUNDAZIOA	500	0	500	
Asociación OKINDEGIEN IKERKETA	500	0	500	
Casa Maristas AZTELAN- Polo en Durangoaldea	500	0	500	
Universidad de Deusto- Campus Donostia	7.500	0	7.500	
Centro de Excelencia PID RD	2.000	0	2.000	
Fundación ADEGIFOR	4.500	0	4.500	
ENKARTUR	2.500	0	2.500	
Universidad de Mondragón	2.000	0	2.000	
Fundación Instituto KAIKU	500	0	500	
CIC NAGONUNE	600	0	600	
Donostia International Physics Center	600	0	600	
Fundación Unversitaria del Bages (Manresa)	100	0	100	
Fundación ESADE	800	0	800	
Fundación ASCAMM	1.000	0	1.000	
Fondo Inv. en Fundación Pascual Maragall	100	0	100	
Centro Tecnológico Forestal de Cataluña	100	0	100	
Centro Inv. Cambio Climático (U. Rovira Virgili)	400	0	400	
Institut d'Investigacions Biom. August Pi i Sunyer	500	0	500	

		Otras transferencias y ayudas nominativas	16.950	7.624	9.326	122,3
		Otras Fundaciones o Instituciones	0	39.846	-39.846	-100,0
		Total Transferencias de capital	751.138	801.077	-49.939	-6,2
	8	Anticipos reembolsables para desarrollo inv. Científica y Técnica	573.939	473.939	100.000	21,1
		Préstamos Fortalecimiento Institucional. IDEFEX	155.093	155.093	0	0,0
		Otros préstamos a largo plazo al sector público	335.928	335.928	0	0,0
		Préstamos fuera sector público	130.540	130.540	0	0,0
		Total Activos Financieros	1.195.500	1.095.500	100.000	9,1
		TOTAL PROGRAMA 463 B	2.139.769	2.097.057	42.712	2,0
465 A	1	Gastos de Personal	36.556	38.480	-1.924	-5,0
	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	18.249	19.166	-917	-4,8
	4	Fundación CNIO	21.073	22.654	-1.581	-7,0
		Fund. Centro Nac de Inv. Cardiovasculares	4.400	200	4.200	2100,0
		Fund. Centro Inv. Enfermedades Neurológicas	656	681	-25	-3,7
		CIBER	33.344	36.724	-3.380	-9,2
		Consortio apoyo a invest. biomédica en red	2.628	8.628	-6.000	-69,5
		CC.AA Inv. en terapia celular y medicina regenerativa	5.850	6.600	-750	-11,4
		Convenios y Prog. intensificación investigación	7.550	11.122	-3.572	-32,1
		Fondo de invest. sanitaria e invest. Intramural	24.408	27.025	-2.617	-9,7
		Instituto Valenciano de Invest. Agrarias	72	0	72	-
		U. Complutense de Madrid. Fac. Veterinaria	72	0	72	-
		Asociación Registro y Estudio de Malformaciones congénitas	350	0	350	-
		Otras instituciones sin fines de lucro	2.023	3.662	-1.639	-44,8
		Cuotas internacionales	300	700	-400	-57,1
		Total Transferencias corrientes	102.726	117.996	-15.270	-13,0
	6	Inversiones reales	14.745	16.337	-1.592	-9,7
	7	Fundación CNIO	1.806	2.052	-246	-12,0
		Fund. Centro Nac de Inv. Cardiovasculares	1.100	100	1.000	1000,0
		Fund. Centro Inv. Enfermedades Neurológicas	169	919	-750	-81,6
		CIBER	1.111	1.931	-820	-42,5
		CC.AA Inv. en terapia celular y medicina regenerativa	600	600	0	0,0
		Fondo de Investigación Sanitaria (FIS)	87.983	93.052	-5.068	-5,4
		Estructuras estables de invest. cooperativa	33.673	39.448	-5.775	-14,6
		A otros consorcios	1.106	2.106	-1.000	-47,5
		Total Transferencias de capital	127.548	140.208	-12.660	-9,0
	8	Préstamos a corto plazo	226	226	0	0,0

		TOTAL PROGRAMA 465 A	300.052	332.412	-32.360	-9,7	
467 A	1	Gastos de Personal	10.467	11.378	-911	-8,0	
	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.713	2.713	0	0,0	
	3	Gastos financieros	15	6	9	149,6	
	4	Becas Personal investigador en formación	300	331	-31	-9,5	
		Grupo de Telescopios Isaac Newton	600	600	0	0,0	
	6	Inversiones reales	5.906	5.816	89	1,5	
	8	Activos financieros	85	85	0	0,0	
	9	Amortización Préstamos	450	1.133	-683	-60,3	
		TOTAL PROGRAMA 467 A	20.536	22.063	-1.528	-6,9	
467C	1	Gastos de Personal	5,784	6.168	-384	-6,2	
	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.194	1.298	-104	-8,0	
	4	CDTI	1.601	1.601	0	0,0	
		Fundación Invest. en Genómica y Proteómica	4.000	4.000	0	0,0	
		Al exterior	200	200	0	0,0	
		Otras transferencias corrientes	30	30	0	0,0	
		Parque Científico de Guadalajara	0	323	-323	-100,0	
		Total Transferencias corrientes	5.831	6.154	-323	-5,2	
	6	Inversiones reales	1.465	1.562	-98	-6,3	
	7	CDTI	249.713	295.913	-46.200	-15,6	
		Apoyo I+D en sistemas CTE	113.651	104.651	9.000	8,6	
		Asoc. Parques Tec. España (APTE)	400	400	0	0,0	
		UPV para infraestructuras de acceso	3.000	5.000	-2.000	-40,0	
		OPTI	200	0	200	-	
		Asociación DENOKINN	4.500	0	4.500	-	
		Generalitat de Catalunya para red TECNIO	500	0	500	-	
		Ayto. de Altsasu. Vivero de empresas	900	0	900	-	
		ORONA EIC S. COOP.	3.000	0	3.000	-	
		Fundación GOIHERRI	1.000	0	1.000	-	
		Loiola Berrikuntza Fundazioa (LBF)	200	0	200	-	
		Parque Tecnológico de Miramón-San Sebastián	1.900	0	1.900	-	
		Centro tecnológico de Nutricio y Salud de Reus	100	0	100	-	
		UPV- Centro de Innov. Social y Parque Cientif.	10.880	0	10.880	-	
		Otras transferencias de capital	68	68	0	0,0	
		Otras entidades con transferencias en 2010	0	4.768	-4.768	-100,0	
	Total Transferencias de Capital	390.012	410.800	-20.788	-5,1		
	8	Préstamos	536.091	529.649	6.442	1,2	
		Préstamos a largo plazo	1.486.599	1.593.041	-106.442	-6,7	
		Total Activos Financieros	2.022.690	2.122.690	100.000	-4,7	
			TOTAL PROGRAMA 467 C	2.426.975	2.548.672	121.697	-4,8
	467 D	1	Gastos de Personal	32.156	33.655	-1.499	-4,5

	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.268	9.268	0	0,0
	3	Gastos financieros	35	25	10	40,0
	4	Transf. para formación, especialización y act. Complementarias	372	355	17	4,8
		Cuotas en Organismos internacionales	76	55	21	37,5
		Actividades de cooperación con CGIAR	1.250	1.250	0	0,0
	6	Inversiones reales	9.702	8.820	882	10,0
	7	Proyectos de investigación	26.314	27.320	-1.006	-3,7
	8	Préstamos a corto y largo plazo	87	87	0	0,0
	9	Amortización de préstamos	2.000	2.000	0	0,0
		TOTAL PROGRAMA 467 D	81.259	82.835	-1.576	-1,9
467 E	1	Gastos de Personal	24.121	25.391	-1.270	-5,0
	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.893	5.544	2.349	42,4
	4	Cuotas a organismos nac. e internacionales	314	308	6	2,0
	6	Inversiones reales	27.514	29.578	-2.064	-7,0
	7	Becas de formación	338	349	-11	-3,1
	8	Préstamos a corto y largo plazo	42	42	0	0,0
	9	Amortización de préstamos	293	73	220	302,4
			TOTAL PROGRAMA 467 E	60.515	61.285	-770
467 F	1	Gastos de Personal	18.403	20.098	-1.695	-8,4
	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.530	3.533	-3	-0,1
	4	Cuotas a organismos nac. e internacionales	55	80	+25	-31,3
	6	Inversiones reales	4.000	7.010	-3.010	-42,9
	7	Becas formación postgraduados	340	340	0	0,0
	8	Préstamos a corto y largo plazo	70	80	-10	-12,5
			TOTAL PROGRAMA 467 F	26.398	31.140	-4.742
467 H	1	Gastos de Personal	48.467	51.456	-2.988	-5,8
	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.963	6.447	3.516	54,5
	3	Gastos financieros	13	13	0	0,0
	4	Becas	912	1.162	-250	-21,5
		Aportación para ECE-ITER	2.895	2.895	0	0,0
		Cuotas a Organismos y asoci. nac. e internac.	121	454	-333	-73,4
		Total Transferencias corrientes	3.928	4.511	-583	-12,9
	6	Inversiones reales	19.698	18.550	1.148	6,2
	7	EURATON-CIEMAT	1.400	3.152	-1.752	-55,6
		Convenio Hispano Alemán (Plataforma Solar)	2.000	2.739	-739	-27,0
		Fundaciones varias	351	501	-150	-29,9
		Experimentos varios	497	647	-150	-23,2
		Otras transferencias de capital	0	3.306	-3.306	-100,0
		Total Transferencias de capital	4.248	10.345	-6.097	-58,9
8	Préstamos a corto y largo plazo	244	241	3	1,2	
9	Amortización de préstamos	163	163	0	0,0	
		TOTAL PROGRAMA 467 H	86.724	91.727	-5.003	-5,5

Programa 463A. Investigación científica

La asignación presupuestaria para el Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC) en 2011 asciende a 682,6 millones de euros, lo que supone una reducción de más de 39 millones respecto a lo recogido en el Presupuesto de 2010 (disminución porcentual del 5,4%)

Programa 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

Como hemos señalado más arriba este Programa es uno de los más importantes cuantitativamente; en concreto, en 2011 tiene una asignación presupuestaria de 2.139,77 millones de euros, lo que representa el 36,7% del total. Además es el único Programa con aumento presupuestario respecto al año anterior; en concreto, aumenta el mismo en 42,7 millones de euros, lo que significa un crecimiento interanual del 2,0%. Este resultado, sin embargo, se consigue como consecuencia del importante incremento producido en el capítulo 8, esto es, el correspondiente a los activos financieros, y más concretamente como consecuencia de los 100 millones de euros adicionales que en los trámites parlamentarios se ha incrementado la partida correspondiente a anticipos reembolsables para el desarrollo de la investigación científica y técnica, que en el Proyecto de presupuestos permanecía invariable (al igual que el resto de las partidas incluidas en el capítulo 8 referido) respecto a lo consignado presupuestariamente en 2010. De hecho si excluimos el capítulo 8 se observa una reducción respecto a 2010 del 5,7% (-8,5% es la variación interanual en inversiones reales, Capítulo 6, y -6,2% en transferencias de capital, capítulo 7). Cabe señalar también que en los últimos años gana protagonismo en el presupuesto el referido capítulo 8 de activos financieros; o dicho, de otro modo, se aumenta el presupuesto sacrificando subvenciones directas a cambio de aumentos en préstamos. De hecho, en 2011 el 55,9% del Presupuesto asignado al Programa de Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica corresponde a préstamos tanto a sector público como a fuera del mismo; el año pasado el porcentaje ascendía al 52,2% y en 2009 al 49,8%.

Por lo que se refiere a las cuantías concretas asignadas como subvenciones a distintas entidades científicas, resulta de interés analizar las partidas incluidas en los capítulos 4 (transferencias corrientes) y, especialmente, en el capítulo 7 (transferencias de capital). Muchas entidades repiten en 2011 consignación presupuestaria, algunas con importantes incrementos- como es el caso de AFYPAIDA (incremento del 108,7%), Fundación GAIKER (33,3%), Fuente de Espalación de Neutrones del País Vasco (1900%) o el Laboratorio de Microscopia avanzada de Aragón (36,3%)- y otras

viendo reducido drásticamente su presupuesto, caso de la Fundación Matia Ingema (variación interanual del -50,0%), Fundación GENES y GENTES (-62,5%) o el Centro argentino-español de investigación en Genómica vegetal (-65,0%). También destaca un elevado número de nuevas instituciones con subvenciones en el presente ejercicio, la mayoría de ellas incorporada a partir de la tramitación parlamentaria del presupuesto.

Programa 465A. Investigación sanitaria

La disminución global de este programa es del 9,7%, observándose, además, una reducción análoga en los principales capítulos presupuestarios; así, el capítulo 4 disminuye un 13%, el capítulo 6 lo hace un 9,7% y el capítulo 7 un 9%.

Programa 467A. Astronomía y Astrofísica

La financiación del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) se reduce respecto a lo presupuestado en 2010 en un millón y medio de euros, lo que porcentualmente significa una variación del -6,9%. En este caso la reducción afecta a todos los capítulos del presupuesto, incluido el capítulo 1 de gastos de personal, que absorbe aproximadamente la mitad de la consignación presupuestaria total de este programa, y que se ve reducido en 2011 en un 8%.

Programa 467C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Se trata del Programa cuantitativamente más importante. La dotación para el año en curso es de 2.426,98 millones de euros, lo que representa el 41,7% del total de los programas de la PG46 que gestiona el MICINN. Respecto a 2010 se produce un recorte de 121,7 millones de euros (-4,7%) sin discriminar en este caso entre el capítulo de préstamos (capítulo 8) y los restantes. Todos ellos disminuyen de manera bastante homogénea; de hecho el rango de variación oscila entre el -8,0% de los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) y el -4,7% de los activos financieros (capítulo 8).

Programa 467D. Investigación y experimentación agraria

Aunque la financiación global para el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) apenas varía respecto a 2009 (se pasa de 82,8 millones de euros en 2010 a 81,3 millones en 2011), lamentablemente esta reducción descansa en las partidas presupuestarias correspondientes a gastos de personal y proyectos de investigación, con variaciones interanuales respectivas, del -4,5% y -3,7%.

Programa 467E. Investigación oceanográfica y pesquera

La financiación del Instituto Español de Oceanografía (IEO) tampoco sufre un recorte sustancial, pasando de los 61,3 millones presupuestados en 2010 a los 60,5 asignados en 2011. La modificación de la estructura interna de las partidas presupuestarias de este programa no parece, sin embargo, ser muy adecuada, dado que se producen aumentos muy importantes en gastos corrientes y de servicios y amortización de préstamos y, por el contrario, se reducen de manera sustancial las inversiones reales (-7,0%), los gastos de personal (-5,0%) y las becas de formación (-3,1%).

Programa 467F. Investigación geológico-minera y medioambiental

Se trata del Programa de los analizados en este apartado que ve reducida la aportación en el presupuesto de 2011 de manera más importante en términos relativos. En efecto, los 26,4 millones de euros presupuestados para 2011 son inferiores en 4,7 millones a lo consignado para este programa en 2010, y equivalen a una reducción interanual del 15,2%. Atendiendo a las diferentes partidas presupuestarias puede observarse que sólo la correspondiente a las becas de formación de postgraduados no sufre recortes, que son, sin embargo, muy severos en las cuotas a organismos nacionales e internacionales (variación interanual del -31,3%) o inversiones reales (-42,9%).

Programa 467H. Investigación energética, medioambiental y tecnológica

También se presupuesta una reducción superior a la media de los programas aquí analizados en la financiación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), que pasa de percibir 91,7 millones de euros en 2010 a 86,7 millones en 2011, lo que significa una reducción porcentual del -5,5% (recuérdese que el año anterior la reducción fue superior al 25%). En este caso, cabe destacar la importante reducción presupuestada para el capítulo 7 de transferencias de capital, que sufre un drástico recorte el 58,9%.

La **tabla 6** recoge la comparación de los recursos para convocatorias (subvenciones y préstamos) del MICINN y su variación entre 2010 y 2011.

Globalmente vemos que ha aumentado la financiación en forma de préstamos (básicamente como consecuencia del incremento en la tramitación parlamentaria de los 100 millones euros asignados a los anticipos reembolsables del Fondo nacional para investigación

científica y técnica, ya comentado) mientras que ha disminuido (-6,4%) aquella en forma de subvenciones.

Tabla 6. Comparación de los recursos para convocatorias (subvenciones y préstamos) del MICINN y su variación en 2010-2011 (en miles de euros)

Línea	2011		2010		Variación 2011-2010			
	Subvención	Préstamo	Subvención	Préstamo	Subvención		Préstamo	
					Δ	%	Δ	%
Fondo Nacional para inv. científ. y técnica	516.995	573.939	572.475	473.939	-55.480	-9,7	100.000	21,1
Ayudas FPI	50.992		52.820		-1.828	-3,5		
Fondo estratégico para infraestructuras científ. y tecnolós.	3.466		3.466		0	0,0		
Fondo internac. para inv. científ. y técnica	16.500		16.500		0	0,0		
Cooperación público-privada	113.651	2.122.690	104.651	2.122.690	9.000	8,6	0	0,0
Programa Eurociencia	2.700		2.700		0	0,0		
Total	704.304	2.696.629	752.612	2.596.629	-48.308	-6,4	100.000	3,9

Cabe destacar, además la importante reducción que en este sentido, y a diferencia de lo que aconteció el año pasado, sufre el Fondo Nacional; en concreto esta reducción es de 55,5 millones de euros (variación interanual del -9,7%).

En la **tabla 7** se incluye la evolución de las subvenciones del Fondo Nacional y de los anticipos reembolsables para investigación científica y técnica, así como la variación absoluta porcentual observada entre 2011 y 2010. Destaca la importante reducción en subvenciones (capítulo 7) señalada más arriba que se ve "maquillada" mediante el incremento que a última hora se ha incorporado en forma de una mayor consignación presupuestaria para anticipos reembolsables.

El recorte en la subvenciones, tal como se observa en la **tabla 7**, se ha producido en su totalidad en la parte del Fondo Nacional destinado a las Comunidades autónomas, habiéndose congelado los importes del mismo para los restantes destinos.

Tabla 7. Evolución de las subvenciones del Fondo Nacional (Capítulo 7) y de los anticipos reembolsables para investigación científica y técnica (Capítulo 8) (en miles de euros)

Fondo Nacional para Investigación CyT						
Destino	2008	2009	2010	2011	Var. Abs. 2011/10	Var. (%) 2011/10
A Sdades.,ent. púb. emp, fundac. y resto entes S.Públ.	34.242	34.491	48.890	48.890	0	0,0
A Comunidades autónomas	284.909	282.070	385.813	330.333	-55.480	-14,4
A entidades locales	2.384	2.400	1.426	1.426	0	0,0
A empresas privadas	18.284	18.397	11.067	11.067	0	0,0
A familias e instituciones sin fines de lucro	219.534	210.632	125.280	125.280	0	0,0
Total Fondo Nacional Capítulo 7	559.352	547.990	572.475	516.995	-55.480	-9,7
Anticipos para Desarrollo de Investigación CyT						
Destino	2008	2009	2010	2011	Var. Abs. 2011/10	Var. (%) 2011/10
Al Sector Público	395.273	410.000	360.000	460.000	100.000	27,8
Fuera del Sector Público	72.666	113.939	113.939	113.939	0	0,0
Total Anticipos Capítulo 8	467.939	523.939	473.939	573.939	100.000	21,1
Subvenciones del Fondo nacional + Anticipos Reembolsables						
	2008	2009	2010	2011	Var. Abs. 2011/10	Var. (%) 2011/10
Suma: Cap. 7 + Cap. 8	1.027.291	1.071.929	1.046.414	1.090.934	44.520	4,3

2.3 Análisis pormenorizado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es el segundo ejecutor de la política de I+D, después del MICINN. Como es sabido participa en cuatro Programas de la PG46, cuyo contenido ya se expuso en detalle en los informes de años anteriores:

- Programa 464B: Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Defensa;
- Programa 467C: Investigación y Desarrollo Tecnológico-Industrial;
- Programa 467G: Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información;
- Programa 467I: Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones.

El Programa 464B, “Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Defensa”, pertenece al Grupo de Programas 464, de “Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa”. Cuenta este año con una dotación de 804.137,98 k€, todo en el capítulo 8, y complementa, en la financiación de la I+D del sector, al Programa 464A, gestionado por el Ministerio de Defensa y dotado con 203.906,32 k€.

Los otros tres programas pertenecen al Grupo de Programas 467, de “Investigación y Desarrollo en Otros Sectores”:

El Programa 467C, “Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial”, que cuenta con una dotación total de 2.834.243,89 k€, está compartido entre el MITYC y el MICINN. Al primero corresponde la gestión de una dotación de 407.269,27 k€ y al segundo de 2.426.974,62 k€.

El Programa 467G, “Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información”, está compartido con casi todos los demás ministerios, que utilizan la dotación, generalmente pequeña, para sus inversiones en TIC. El conjunto del programa es objeto de un apartado especial en el presente análisis.

Por último, **el Programa 467I, “Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones”**, es exclusivo del MITYC, se encuentra dotado con 721.672,88 k€ y concentra las ayudas a la introducción de las TIC en la sociedad.

Como puede comprobarse en la **tabla 8** el Ministerio cuenta en la Política de Gasto 46 para el año 2011 con un importe total de 2.302.451,09 k€ frente a los 2.742.922,21 k€ de los que dispuso el año 2010, lo que supone una reducción del 16,06 %. El cuadro muestra la evolución de los fondos disponibles en cada uno de los programas en los últimos 4 años (2008, 2009, 2010 y 2011).

Tabla 8				
Programa	2008	2009	2010	2011
464B	1.308.571	1.149.923,98	950.908,61	804.137,98
467C	1.844.991	638.805,77	350.061,44	407.269,27
467G	767.518	362.300,03	438.785,34	369.370,96
467I	800.454	1.102.920,56	1.003.166,82	721.672,88
Total MITYC	4.721.533	3.253.950,34	2.742.922,21	2.302.451,09

Se aprecia la disminución continuada de los fondos disponibles en los últimos años pero de una forma más acusada en el Programa 464B. Esta disminución hubiera sido mucho mayor este año si no se hubiera corregido parcialmente con una enmienda parlamentaria (véase Anexo 1) pero que recurre para financiarla a la emisión de Deuda del Estado.

El único Programa que ha visto aumentar su dotación este año ha sido el 467C que crece casi un 12 %, mientras que los otros tres descienden: un 15,43 % el 464B, un 15,79 % el 467G y un 28,06 % el 467I.

El detalle de las partidas de cada Programa se presenta en la Tabla 9. En ella se compara la variación de la financiación de las diferentes partidas en el pasado año y el actual.

Tabla 9. Comparación detallada de las partidas en los Programas de la PG46 que gestiona el MITYC

PROG.	DEPEN.	CAPIT.	ACTIVIDAD	2010	2011	Variación	Variación
				(K €)	(K €)	11/10	11/10
				(K €)	(K €)	(K €)	%
464B: Apoyo a la Innovación Tec. Defensa	DGDI	8	Prest. Sect. Públ.	263.661,42	265.421,69	1.760,27	0,67%
			Prest. Sect. Priv.	687.247,19	538.716,29	-148.530,90	-21,61%
	TOTAL				950.908,61	804.137,98	-146.770,63
467 C: I + D Tecnol.- Indust.	SGT	4	SEGITTUR	1.000,00	500,00	-500,00	-50,00%
		6	Inv. Reales	1.100,00	900,00	-200,00	-18,18%
		7	SEGITTUR	500,00	200,00	-300,00	-60,00%
			Plan I+D+I Turismo	1.000,00	400,00	-600,00	-60,00%
	SGI	6	Inversiones Reales	8.137,80	5.298,66	-2.839,14	-34,89%
		7	Prog. Espacio.- CDTI	124.572,93	190.421,72	65.848,79	52,86%
			Proyectos estratégicos CDTI	35.000,00	40.000,00	5.000,00	14,29%
		6	Inv. Reales	1.811,77	1.811,77	0,00	
		7	Fund. OPTI	125,00	109,99	-15,01	-12,01%
		8	ENISA – NEBT				
	Sect. Aeronáutico		133.579,84	130.798,88	-2.780,96	-2,08%	
	SGE	4	CIUDEN	2.656,54	2.000,00	-656,54	-24,71%
			GENOMA	1.000,00		-1.000,00	-100,00%
		7	CIUDEN	11.397,56	10.117,85	-1.279,71	-11,23%
			Fundación B-Tec-MIT	100,00		-100,00	-100,00%
		8	CIUDEN	28.080,00	24.710,40	-3.369,60	-12,00%
	TOTAL				350.061,44	407.269,27	43.286,83
467 G: I + D de la Soc. de la Inf.	DGDSI	1	Personal	2.744,39	2.215,90	-528,49	-19,26%
		4	CENATIC	1.000,00	880,00	-120,00	-12,00%
			AAL	5,00	5,00	0,00	
		6	Inv. Reales	1.872,69	1.481,90	-390,79	-20,87%
		7	Fom. Inv. Tec.	20.063,47	20.063,47	0,00	
			Plan Avanza	5.692,01	5.692,01	0,00	
			CENATIC	200,00	200,00	0,00	
		8	A públicos	1.832,10	1.500,00	-332,10	-18,13%
			A privados	405.225,68	337.332,68	-67.893,00	-16,75%
		TOTAL				438.785,34	369.370,96

PROG.	DEPEN.	CAPIT.	ACTIVIDAD	2010	2011	Variación	Variación	
				(K €)	(K €)	11/10	11/10	
						(K €)	%	
467 I: Innov. Tecnol. de las Telecom.	DGTTI	6	Inv. Reales	2.000,00		-2.000,00	-100,00%	
		7	Plan Tránsito TDT	11.000,00		-11.000,00	-100,00%	
		8	AVANZA-nuevas infraestructuras	400.000,00	200.000,00	-200.000,00	-50,00%	
	DGDSI	1	Personal	2.114,58	1.846,75	-267,83	-12,67%	
			Fund. Res. Estud.	220,00	180,00	-40,00	-18,18%	
			RED.es	13.680,00	11.758,63	-1.921,37	-14,05%	
		4	INTECO	3.147,25	2.769,58	-377,67	-12,00%	
			6	Inv. Reales	6.127,32	6.369,15	241,83	3,95%
		7	INTECO	4.000,00	3.520,00	-480,00	-12,00%	
			RED.es	32.000,00	14.704,76	-17.295,24	-54,05%	
			Plan Avanza	48.281,11	52.190,69	3.909,58	8,10%	
			Prog. Ciudad digital	651,60		-651,60	-100,00%	
			Fund. P.F.S.C (CITILAB)	900,00	370,00	-530,00	-58,89%	
			Fundación UOC	1.000,00	300,00	-700,00	-70,00%	
			Formación	4.771,81	4.771,81	0,00		
			Banda Ancha	3.257,98	4.000,00	742,02	22,78%	
			DIGIBAT (Asoc TV locales PV)		1.500,00			
			Fundación EUSKALTEL		6.000,00			
		8	A públicos	79.185,60	65.100,00	-14.085,60	-17,79%	
			RED.es Capital Riesgo	35.000,00	35.000,00	0,00		
			Aportación Patrimonial RED.es	90.000,00	90.000,00	0,00		
			Aportación Patrimonial INTECO		500,00	500,00		
			A privados	265.829,57	220.791,51	-45.038,06	-16,94%	
	TOTAL				1.003.166,82	721.672,88	-281.493,94	-28,06%
	TOTAL MITYC				2.742.922,21	2.302.451,09	-440.471,12	-16,06%

Puede verse que la reducción de los presupuestos para I+D+i que gestiona el MITYC es del 16,06%, a añadir a las disminuciones del 15,7% del pasado año 2010 y del 31,1% de 2009. La financiación de la I+D+i industrial ha tenido por tanto en este tiempo una disminución acumulada del 51,23% (2.419.081,91 k€), aunque la disminución en 2009 se debe en una parte importante al paso de la gestión de bastantes partidas al MICINN, como se hizo notar en su momento.

En la **tabla 10** se puede ver la distribución por Capítulos de los fondos de la PG46 gestionados por el MICYC. Puede verse el aumento que se produce en los fondos para ayudas no financieras, (es lo único que aumenta) que va en sentido contrario de la drástica reducción (más del 55%) que este capítulo sufrió el año pasado, pero que no lo compensa en absoluto. Igualmente también hay que destacar la disminución respecto al total que suponen los gastos financieros (capítulo 8), debido al incremento que se produce en los fondos del Capítulo 7.

Tabla 10: Distribución de la PGE 46 del MICYT por capítulos (en k€)

Capítulo		2010	% total '10	2011	% total '11	Variación 11/10	% Variación 11/10
1	Personal	4.858,97	0,18%	4.062,65	0,18%	-796,32	-16,39%
4	Transferencias Corrientes	22.708,79	0,83%	18.093,21	0,79%	-4.615,58	-20,33%
6	Inversiones Reales	21.049,58	0,77%	15.861,48	0,69%	-5.188,10	-24,65%
7	Transferencias de Capital	269.663,47	9,83%	314.562,30	13,66%	44.898,83	16,65%
8	Activos Financieros	2.424.641,40	88,40%	1.949.871,45	84,69%	474.769,95	-19,58%
TOTAL		2.742.922,21		2.302.451,09		440.471,12	-16,06%

En cuanto a las partidas concretas, hay que señalar las variaciones que, respecto al año 2010, se producen en algunas de ellas:

- En los fondos para Turismo, que forman parte del programa 467C y que es una de las actividades económicas más importantes de España, la reducción es del 44,4%, manteniéndose la desaparición de los fondos para Becas, ya ausentes el año pasado.
- La partida para el Programa del Espacio, del CDTI, aumenta en 65.848,79 k€, un 52,86 %, dentro del programa 467C y contribuye de forma sustantiva al aumento que éste tiene.
- Hay que destacar también la desaparición lógica del Plan de tránsito a la TDT, y del programa Ciudad Digital, pero también la reducción de un 50 % de los fondos del Plan AVANZA para infraestructuras, de importancia no solo por el porcentaje sino por su cuantía: 200.000 k€.
- Desaparecen también los fondos para la Fundación GENOMA.
- Sin embargo hay dos nuevas partidas nominativas, para entidades del País Vasco.

2.4 La Política de Gasto 46 en otros ministerios. El Programa 467G

Como ha ocurrido en años anteriores y se ha hecho notar en los correspondientes informes, la Política de Gasto 46 está concentrada en el MICINN y el MITYC, y el resto de los Ministerios solamente participan de forma generalizada en el Programa 467G, que será tratado de forma específica en un apartado posterior.

La mayoría de estos fondos están destinados a la financiación de los Organismos de Investigación dependientes de los ministerios que gestionan los programas.

La **tabla 11** presenta la participación en la PG46 de los diferentes ministerios, excluido el Programa 467 G y el MICINN y MITYC.

Tabla 11. La PG46 en otros Ministerios (exceptuado el Programa 467G) (en k€)

Ministerio	Programa	Organismo Ejecutor	2010	2011	Variación 2011 - 2010	
					K€	%
MDE	464 ^a	Ministerio	105.060,52	94.715,64	-10.344,88	-10,92%
		CEHIPAR, INTA	126.829,37	109.190,68	-17.638,69	-16,15%
MEH	462N	Instituto Estudios Fiscales	7.623,48	7.056,39	-567,09	-7,44%
MIR	464C	Ministerio		1.250,00	1.250,00	
MFOM	467B	CEDEX	4.617,90	4.420,90	-197,00	-4,27%
MEDU	463 ^a	Reales Academias	17.027,81	15.770,03	-1.257,78	-7,39%
		Ministerio	122.146,17	113.294,32	-8.851,85	-7,25%
	466 ^a	Ministerio	5.126,32	26.833,06	21.706,74	423,44%
MPR	462M	Centro Estudios Políticos	5.591,32	5.350,30	-241,02	-4,31%
		Centro Investigaciones Sociológicas	8.389,71	7.846,68	-543,03	-6,47%
MSPS	465 ^a	DG Farmacia	54.000,00	27.474,92	-26.525,08	-49,12%
Totales			456.412,60	413.202,92	-43.209,68	-9,47%

Puede verse en primer lugar que aparece en el Ministerio del Interior un nuevo Programa, el 464C, dedicado a "Investigación y Estudios en materia de Seguridad Pública". En cuanto a la comparación con el año 2010, es evidente la reducción que sufren todos los Programas, con excepción del 466A, del Ministerio de Educación, dedicado a "Investigación y Evaluación Educativa", que cuadruplica sus fondos al incluirse las transferencias a Comunidades Autónomas para el funcionamiento de la Red Española de Información sobre Educación.

La reducción más importante, a la mitad, la sufre el Programa del Ministerio de Sanidad y Política Social, sobre "Investigación Sanitaria". En total los fondos para el conjunto de estos programas se reducen en un 9,47%, con el consiguiente impacto sobre los Organismos de investigación dependientes de los Ministerios que aparecen.

El Programa 467G para las Tecnologías de la Información en la Sociedad

El Programa 467G, dedicado a "Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información", tiene un carácter muy horizontal pues está presente en casi todos los Departamentos Ministeriales. Tiene como objetivo impulsar la introducción de las tecnologías de la información en la Sociedad, de lo que se responsabiliza el MITYC, pero dedica fondos también a la transformación y modernización de la infraestructura informática de los diferentes ministerios y de determinadas estructuras que pueden depender de algunos, como ocurre en concreto con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia) o con la Administración Local (Ministerio de Presidencia). Su dotación presupuestaria se presenta en la **tabla 12**.

Tabla 12: El Programa 467G de Sociedad de la Información (en k€)

Ministerio	2010	2011	Variación	%
MAEC	10.333,69	3.782,45	-6.551,24	-63,40%
MJU	30.910,00	11.449,00	-19.461,00	-62,96%
MEH	3.250,38	3.097,15	-153,23	-4,71%
MIR	1.949,44	1.750,60	-198,84	-10,20%
MFOM	2.750,00	2.800,00	50,00	1,82%
MTAS	1.080,00	957,51	-122,49	-11,34%
MPT	826,35	226,35	-600,00	-72,61%
MARM	4.232,13	619,01	-3.613,12	-85,37%
MCU	1.100,00	1.400,00	300,00	27,27%
MPR	24.566,86	19.502,44	-5.064,42	-20,61%
MVIV	540,60	0,00	-540,60	-100,00%
DIV_MIN	4.224,56	3.717,61	-506,95	-12,00%
TOTAL (sin MITYC)	85.764,01	49.302,12	-36.461,89	-42,51%
MITYC	438.785,34	369.370,96	-69.414,38	-15,82%
TOTAL GLOBAL	524.549,35	418.673,08	-105.876,27	-20,18%

El MITYC acumula el 88,22 % de los fondos del Programa, aumentando su peso puesto que el año pasado no llegaba a alcanzar el 84 %. El 91,73% de los fondos del MITYC para este programa están destinados a créditos (capítulo 8), prácticamente en su totalidad para el sector privado.

Puede verse que, excluido el MITYC, el Programa está concentrado este año principalmente en los ministerios de Justicia y de Presidencia. El Programa sufre una reducción en su conjunto del 20,18%, habiendo sufrido una reducción del 42,51 % en los fondos dedicados al mismo si excluimos al MITYC. Esta reducción es muy acusada en porcentaje en los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Justicia, Política Territorial y Medioambiente, Recursos Naturales y Marinos, y por importe en los de Justicia, Asuntos Exteriores y Cooperación y Presidencia.

Por capítulos presupuestarios el Programa 467G, excluido el MITYC que tiene una función propia, está concentrado en el capítulo 6, que acumula el 88,24 % de los fondos (45.506,52 k€), estando todo el resto en el capítulo 2. Esta concentración es algo más acusada que la del año pasado, en la que el capítulo 6 tenía el 86,93 % de los fondos. También hay que hacer notar la acumulación del importe del Programa del Ministerio de la Vivienda al Ministerio de Fomento al desaparecer el primero integrándose en el segundo.

Como se viene indicando en los informes anteriores y con la excepción del MITYC, el Programa 467G está dedicado básicamente a inversiones en hardware y software necesarios para la informatización de la actividad de prácticamente todos los departamentos ministeriales.

3 ANÁLISIS DE ALGUNAS PARTIDAS SIGNIFICATIVAS PARA EL SISTEMA PÚBLICO

3.1 Organismos Públicos de Investigación (OPI)

Los datos de la **tabla 13** recogen la situación presupuestaria de los OPI en los PGE para 2011 y su comparación con la situación de 2010. Junto a los OPI propiamente dichos, se incluyen en el análisis algunas entidades que, no siendo propiamente OPI, actúan de manera similar en el conjunto del Sistema Español de Ciencia y Tecnología.

En la **tabla 13** se analiza la financiación prevista para 2011 de cada uno de los Organismos considerados, con mención del Ministerio de adscripción. Destaca el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), cuyo presupuesto representa casi la mitad del total dedicado a los OPI (49%). Le sigue el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con un 21,56% del conjunto, si bien ha de subrayarse que en el presupuesto de este OPI, el monto de los Capítulos 4 y 7 (transferencias corrientes y de capital) es muy considerable por incluir financiación a otros entes del Sistema de Salud, así como el Fondo de Investigación Sanitaria, que el ISCIII gestiona.

Tabla 13 : Presupuestos de los OPI. Comparación 2011/2010 (en M€)

Ministerio	OPI	Presupuesto		2011-	2011/2010
		2010	2011	2010	
				M€	%
MICINN	CSIC	721,9	682,6	-39,3	-5,45%
	CIEMAT	91,7	86,7	-5,0	-5,44%
	INIA	82,8	81,2	-1,6	-1,90%
	IEO	61,3	60,5	-0,8	-1,28%
	IGME	31,1	26,4	-4,7	-15,12%
	IAC	22,0	20,5	-1,5	-6,72%
	ISCIII	332,4	300,1	-32,3	-9,73%
MDEF	INTA	120,4	103,1	-17,3	-14,40%
	CEHIPAR	6,5	6,1	-0,4	-6,26%
MEH	IEF	7,6	7,1	-0,5	-7,11%
MPRES	CIS	8,4	7,8	-0,6	-6,59%
	CEPC	5,6	5,4	-0,2	-4,46%
MFOM	CEDEX	4,6	4,4	-0,2	-3,89%
TOTAL		1.496,3	1.391,8	-104,5	-6,98%

Nota: Cantidades redondeadas en M€.

Digno de mención es el caso particular del CSIC, cuyo presupuesto consolidado a partir de 2009, en correspondencia con su carácter de Agencia Estatal, contiene una estimación de los ingresos que espera obtener en el año para Proyectos en convocatorias públicas, así como a través de contratos y convenios con entes privados y públicos, por un total de unos doscientos millones de euros. Antes del 2009 estos fondos se gestionaban como Operaciones Comerciales, no computando como parte el presupuesto del Organismo considerado en los PGE. Por otra parte, el CSIC gestiona también fondos de Programas que, por no corresponder a la PG46, no se han computado en el presupuesto aquí considerado, como es el caso del Programa 143A "Cooperación para el desarrollo".

Se registra una caída muy significativa en los presupuestos 2011 de los OPI respecto de 2010 (cerca de -7% de promedio), y que con respecto a 2009 representa un descenso acumulado de más del 18% (1.700,7 M€). Los descensos son especialmente significativos en algunos casos; así el presupuesto del IGME se reduce un 15,12% (-4,7 M€), el INTA ve descender su asignación en un 14,4% (-17,3 M€), el ISCIII sufre una disminución en su presupuesto de un 9,73% (-32,3 M€) y el CISC padece una reducción del 5,45% (-39,3 M€).

Continúa, pues, un claro cambio de tendencia en la financiación de estos Organismos, que empezó ya a hacerse patente en los Presupuestos de 2008, continuándose en 2009 y que ya adquirió dimensiones preocupantes en los de 2010. Téngase en cuenta que la baja dotación 2011 para el conjunto de los Presupuestos de los OPI (1.391,8 M€) supone retroceder a niveles del año 2007 (1.369 M€) en términos corrientes, pero que en términos constantes (deducida la inflación) es aun de mayor gravedad. Todo ello a pesar de la inclusión en los últimos presupuestos del CSIC de una previsión de ingresos por Proyectos superior a doscientos millones de euros en varios ejercicios.

3.2 Grandes instalaciones científicas

Los PGE para 2011 han continuado la tendencia ya existente en años anteriores de mantener de manera diferenciada las partidas a grandes instalaciones científicas en construcción. Así, en la **tabla 14** se resume la situación en los presupuestos actuales comparada con la de 2010. Es preciso indicar que para 2011 se mantienen inversiones en algunas grandes instalaciones cuya construcción comenzó hace años y también aparecen otras nuevas. Asimismo, continuando actuaciones iniciadas en 2006, se dotan recursos para el Fondo Estratégico de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas, por importe

de alrededor de 3,4 M€ para 2011. Esta partida del presupuesto se mantiene con respecto a 2010.

Tabla 14. Recursos para Grandes Infraestructuras Científicas y Tecnológicas (en miles de euros)

ICT	2010	2011	2011-2010	2011/2010
			(k€)	(%)
Fondo Estratégico ICT	3.465,71	3.465,71	0,00	0%
BSC-CNS	5.938,15	7.185,98	1.247,83	21%
Fuente Espalación Neutrones	750	15.000	14.250,00	1.900,00%
GRANTECAN	0	0	0,00	0%
Lab. Canfranc	1.769,54	1.318,54	-451,00	-25%
Sincrotrón	14.293,29	14.526,29	233,00	2%
C. Láseres PUI	800	800	0,00	0%
Obs. Illes Balears (SOCIB)	1.500,00	912,65	-587,35	-39%
Plataforma Islas Canarias	2.212,50	2.212,50	0,00	0%
RedIRIS	4.500,00	5.000,00	500,00	11%
RedIRIS NOVA	18.116,90	16.116,90	-2.000,00	-11%
CNIEH - Atapuerca	1.757,73	1.597,73	-160,00	-9%
Mouse Clinic	2.262,04	0,00	-2.262,04	-100%
CNET H2 y PC	4.646,49	2.414,50	-2.231,99	-48%
Gran Tanque Ing. Marítima	1.000,26	880,23	-120,03	-12%
TOTAL	61.759,78	71.431,03	8.418,42	13,36%

En la tabla se tienen en cuenta sólo aquellas aportaciones estatales a ICT con visibilidad presupuestaria en 2011. Se constata un incremento del 13,36% respecto a 2010. Este incremento global es debido al fuerte incremento en el presupuesto de la Fuente de Espalación de Neutrones. También aumenta el presupuesto de BSC-CNS en un 21%. Sin embargo la mayoría del resto de las infraestructuras científicas disminuyen su presupuesto en porcentajes que varían ampliamente.

El presupuesto del Gran Telescopio de Canarias está incluido dentro del Instituto Astrofísico de Canarias y no aparece, por lo tanto, una partida específica separada para él. Los incrementos y decrementos no son lineales para todas las infraestructuras. Podemos considerar tres grandes grupos. Un primer grupo cuyo presupuesto no se modifica o cuyo cambio es de alrededor de un 10%. Se encuentra en este grupo Sincrotrón, C. Láseres Pulsados, Plataforma Islas Canarias,

RedIris, RedIris-Nova, CNIH-Atapuerca y Gran Tanque de Ingeniería Marítima.

En un segundo grupo podemos incluir aquellas instalaciones cuyo presupuesto ha aumentado considerablemente. Se encuentran en este grupo el Sincrotón, y la Fuente de Espalación de Neutrones.

Un tercer grupo lo forman aquellas infraestructuras cuyo presupuesto ha disminuido considerablemente. Este grupo está formado por Mouse Clinic, CNET H2 y PC y Obs. Illes Balears.

3.3. Participación en organismos y programas internacionales

Los PGE dedican una importante atención a la participación en organismos o programas internacionales de ciencia y tecnología.

En la **tabla 15** se han incluido las partidas individualizadas para dos grandes instalaciones científicas (CERN y ESO), así como los recursos para sufragar las cuotas de pertenencia a otras grandes instalaciones y organismos internacionales. Globalmente, las partidas de este grupo tienen un incremento del 25% destacando el aumento en la partida destinada a la Participación en Programas Espaciales Europeos (aumento de un 63%).

Tabla 15. Recursos destinados a ICTS de programas internacionales con visibilidad presupuestaria (en miles de euros)

	2010	2011	2011 - 2010	
			(k€)	(%)
Cuota CERN*	53.095,06	53.245,60	150,54	0%
Cuota ESO	12.584,00	12.584,00	0,00	0%
Participación en Programas espaciales europeos (ESA)**	117.114,00	190.421,72	73.307,72	63%
Centro Binacional de Inv. Argentino-Español de Genómica Vegetal	100	35	-65,00	-65%
TOTAL	205.510,23	256.286,32	50.776,09	25%

En cuanto a las partidas ligadas al CIEMAT (**tabla 16**) en su conjunto, los recursos destinados en los presupuestos 2011 a financiar la participación española en programas, acciones y agencias internacionales son, por término medio, un 41% inferiores a los de 2010.

Tabla 16. Partidas del CIEMAT relacionadas con organismos internacionales de energía nuclear (en miles de euros)

Partidas del CIEMAT en organismos internacionales	2010	2011	2011 - 2010	
			(k€)	(%)
Asociación EURATOMCIEMAT (fusión termonuclear controlada)	3.152,25	1.400,00	-1.752,25	-56%
Entidad legal europea de fusión (ECE-ITER)	3.001,39	2.895,00	-106,39	-4%
Aportación al programa JET	281,9	281,9	0,00	0%
Organización Internacional de la Energía Atómica	146,4	10,4	-136,00	-93%
Total	7.729,94	4.587,30	-3.142,64	-41%

4 CONCLUSIONES

Es importante volver a resaltar el contexto de dificultades generales que han condicionado la elaboración de los PGE para 2011; dificultades a las que obviamente no ha sido ajena la asignación de recursos para la I+D+i mediante la PG46. La COSCE es plenamente consciente de esta situación y entiende que su vocación de servicio a la comunidad científica y a la sociedad general adquiere, si cabe, una importancia mayor y es en esta perspectiva como se debe entenderse este informe.

El descenso de un 7,38% en valores corrientes de las asignaciones de la PG46 para 2011 respecto a 2010 es la conclusión más importante a subrayar. Es una reducción algo menor que la prevista en el proyecto de presupuestos, donde el recorte superaba el 8%. La corrección, aunque bienvenida, no ha servido para alterar en lo fundamental la situación del ejercicio de 2011, máxime si se tiene en cuenta de que una parte no despreciable de los cambios se han hecho mediante asignaciones nominativas que no modifican la situación de los fondos para las convocatorias competitivas de las que se nutre una gran parte del sistema de I+D+i.

Los recortes tienen mayor trascendencia si se tiene en cuenta que la inflación prevista hará perder capacidad de compra a los recursos asignados. Si se acumula el descenso al que ya ocurrió en 2010 (más de un 5% sobre 2009 en términos corrientes) y se tiene en cuenta las subidas de los precios, la situación es que los recursos para 2011 se sitúan en el entorno de los disponibles en 2007. El alcance de la reducción puede apreciarse desde otro ángulo, si se calcula el peso de la PG46 sobre los PGE; tal y como se muestra en el gráfico 3, hay un descenso desde el 2,7% en 2008 al 2,37% en 2011.

Esta evolución negativa es paralela a la que ha ocurrido con la proporción recursos no-financieros/recursos financieros, pues en el caso de la PG46 esta ratio ha evolucionado mucho más en favor de los capítulos financieros (8 y 9) de lo que ha ocurrido en el total de los PGE.

La preocupación que se deriva del análisis no es de carácter coyuntural, sino que tiene que ver con las funciones que se supone deben realizar los recursos de I+D+i; si de ellos se espera una aportación positiva a la mejora del bienestar de la sociedad y de la competitividad económica, su descenso en estos momentos no envía una buena señal para que los agentes privados y públicos refuercen su compromiso. La valoración que de esto se haga no puede desligarse del carácter acumulativo que tiene la creación de

conocimiento, de forma que los parones en este ámbito son difíciles de recuperar en un entorno temporal próximo.

Podría pensarse que ante las dificultades de financiación pública, el sector privado haría una labor de compensación. Desgraciadamente ello no es así, sino que más bien su comportamiento es claramente pro-cíclico. Según los datos del INE, en 2009 (último para el que se dispone de estadísticas), el sector empresas redujo su gasto en I+D en un 6,3% y los gastos de innovación descendieron un 11,5%.

La COSCE espera que este informe contribuya de la manera más constructiva posible al debate social que la situación parece requerir; si es así, se habrá cumplido con la función que queremos desarrollar a partir del conocimiento preciso de los recursos económicos asignados para la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación por parte de la Administración General del Estado.

ANEXOS

Anexo 1: Del Proyecto de Presupuestos a los Presupuestos Aprobados. Modificaciones en PG46 2011 por enmiendas presupuestarias

Durante la tramitación parlamentaria para su aprobación, los partidos políticos introdujeron modificaciones al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno. Este año las modificaciones solo se han realizado por enmiendas aprobadas en el Congreso, puesto que los Presupuestos fueron rechazados por el Senado, teniendo que aprobar el Congreso los Presupuestos tal como él mismo los había enviado al Senado, sin introducir ninguna modificación nueva.

En la **tabla A1** se muestra el impacto global de las modificaciones introducidas por la Enmiendas Presupuestarias sobre las cifras globales de la Política de Gasto 46 en los Presupuestos Generales del Estado para 2011. Para ello se comparan los fondos propuestos en el Proyecto de Presupuestos remitido por el Gobierno a las Cortes Generales con los Presupuestos finalmente aprobados por éstas, según el Avance de Presupuestos publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Tabla A1. Comparación entre el Proyecto de PGE y los PGE 2011 finalmente aprobados, en lo relativo a la Política de Gasto 46 (redondeado en millones de euros)

	Proyecto PGE 2011	PGE 2011 aprobado	Variación Aprobado/Proyecto	
	Total	Total	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	3.331,27	3.389,85	58,58	1,76%
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)*	5.166,50	5.199,92	33,43	0,65%
Totales	8.497,77	8.589,78	92,01	1,08%

El incremento de fondos disponibles para la Política de Gasto 46 introducido por las Enmiendas parlamentarias es de 92.006,00 k euros, aunque éstas han introducido tanto aumentos como disminuciones en partidas diferentes, como podrá verse en la presentación detallada que se realiza posteriormente.

El incremento de las operaciones no financieras se aplica completamente a la investigación civil, mientras el de las operaciones financieras se produce solamente en la investigación militar.

Por Ministerios, las variaciones se concentran en los tres con más actividad dentro de la PG46, como es natural. En la **tabla A2** puede verse cómo afectan a cada uno de los ministerios. Aparecen sin embargo dos ministerios especiales, en los que las modificaciones se compensan: el Ministerio de Fomento y el de Vivienda. Al desaparecer el segundo integrándose en el primero, la financiación para el Programa 467G, que se elimina en el segundo supone un incremento en el primero de ellos, como puede observarse en la tabla.

Tabla A2. Modificaciones en los presupuestos de la PG46 de los Ministerios que se ven afectados

Ministerio	Programas en los que interviene	Proyecto PGE 2011	PGE 2011 aprobado	Variación Aprobado/Proyecto	
				k€	%
MFOM	467B-467G	7.120,90	7.220,90	100,00	1,40%
MEDU	463A-466A	153.397,41	155.897,41	2.500,00	1,63%
MITYC	464B-467C-467G-467I	2.261.155,09	2.302.451,09	41.296,00	1,83%
MICINN	463A-463B-465A-467A-467C-467D-467E-467F-467H	5.776.612,69	5.824.822,69	48.210,00	0,83%
MVIV	467G	100,00	0,00	-100,00	-100,00%
TOTALES		8.497.772,82	8.589.778,82	92.006,00	1,08%

Si analizamos las modificaciones del Presupuesto que afectan a la PG46 por Programas, vemos que se concentran en el 463B, el 464B y el 467C, con variaciones menores en otros 4 Programas más. En la **tabla A3** puede verse el detalle de las variaciones sobre cada programa. La reducción en el Programa 467C se debe a que pasan fondos desde él al 467B, con ajustes dentro del capítulo 8. Las modificaciones en los programas 467^a y 467H son mejoras en la dotación de dos de los OPI, el Instituto de Astrofísica de Canarias y el CIEMAT, respectivamente.

Tabla A3. Modificaciones de la PG46 según los Programas que se ven afectados

Programa	Ministerio	Proyecto PGE 2011	PGE 2011 aprobado	Variación Aprobado/Proyecto	
				k€	%
463A	MICINN-MEDU	808.459,65	811.659,65	3.200,00	0,40%
463B	MICINN	2.015.788,61	2.139.768,61	123.980,00	6,15%
464B	MITYC	770.711,98	804.137,98	33.426,00	4,34%
467A	MICINN	17.535,79	20.535,79	3.000,00	17,11%
467C	MICINN-MITYC	2.914.263,89	2.834.243,89	-80.020,00	-2,75%
467H	MICINN	86.173,95	86.723,95	550,00	0,64%
467I	MITYC	713.802,88	721.672,88	7.870,00	1,10%
	TOTALES	8.497.772,82	8.589.778,82	92.006,00	1,08%

En la **tabla A4** se relacionan el detalle de todas las Enmiendas presupuestarias de la PG46 (excluidas aquellas que solamente afectan a la denominación de las partidas o temas similares, y que no tienen mayor trascendencia). Para cada enmienda se indica, además del Ministerio y el Órgano Gestor (Dirección General o similar) responsable de la partida (el significado de las siglas aparece al pie), el destinatario, el importe, el capítulo presupuestario, y la Comunidad Autónoma en la que se aplica. Se han agrupado por el origen de los fondos de donde se nutren.

La primera pretende corregir la reducción de financiación que se había propuesto en los fondos investigación para empresas (créditos del capítulo 8) pero que se va a financiar con la emisión de Deuda Pública.

El segundo bloque puede verse que es un transvase de fondos entre programas y partidas de capítulo 8 pero dentro del MICINN que no suponen variación de fondos (aunque sí se ha visto como afectan a los programas).

Tabla A4. Relación de las Enmiendas aprobadas, con su importe y la Comunidad Autónoma en las que se aplica

Ministerio	Programa	Órgano gestor	Cap.	Partida	Importe (k€)	CA
MITYC	464B	DGI	8	Aportaciones Reembolsables a Empresas	33.426,00	GE
MICINN	463B	DGIGPN	8	Anticipos Reembolsables para Investigación	100.000,00	GE
MICINN	467C	SGINN	8	Aportaciones Patrimoniales	70.000,00	GE
MICINN	467C	DGTTDE	8	Prestamos largo plazo fuera sector público	-170.000,00	GE
MICINN	463B	DGCIRI	7	Fuente Europea de Espalación de Neutrones-ESS	-32.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Cooperativa Lea Artibal Ikastetxea	1.500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	GAIA: Asoc Ind Electronicas PV	2.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	EPSILON EUSKADI: Asoc. Inv. Tec. Aerodinamica	2.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	AFYPAIDA: Asoc. Fom. Actv. Industriales y Deportivas	9.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Basque Center for Applied Mathematics	6.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Fundacion INBIOMED	1.500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	AZTI Fundacion. Proy Inv Alimentaria	500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Tolosaldea Garatzen - Lehiberri	1.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Asoc. OKINDEGIEN IKERKETA+GARAPENA-OTANA	500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	CASA MARISTAS AZTERLAN - Polo Competitividad	500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Univ. Deusto. CEI 2010-15, DARC, Campus San Sebastian	500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Fundacion GAIKER. Tecnologias Automoción	2.000,00	PV
MICINN	467C	DGTTDE	7	ORONA - Proyecto G3A	3.000,00	PV
MICINN	467C	DGTTDE	7	UPV - Centro Innovación Social	2.000,00	PV
Total					32.000,00	

MITYC	467I	SETSI	7	Fundació Foment Societat del Coneixement	370,00	CAT
MITYC	467I	SETSI	7	DIGIBAT: Asoc. Televisiones Privadas Euskadi	1.500,00	PV
MITYC	467I	SETSI	7	Fundación EUSKALTEL: Desarrollo Red Troncal Araba	6.000,00	PV
MICINN	463 ^a	CSIC	6	CSIC- Centro Javalambre-Teruel	200,00	ARG
MICINN	463 ^a	CSIC	7	CSIC-Formación Personal Investigador	500,00	GE
MICINN	463B	SEI	4	Instituto Gobernanza Democrática	400,00	PV
MICINN	463B	SEI	4	Instituto Arquitectura Avanzada Cataluña	200,00	CAT
MICINN	463B	SEI	4	Instituto Ciencias Fotónicas	400,00	CAT
MICINN	463B	SEI	4	Parque Científico Barcelona (UB)	200,00	CAT
MICINN	463B	SEI	4	Fundación Altos Estudios de Electos	50,00	CAT
MICINN	463B	SEI	7	Parque Tecnológico del Vi del Falset	300,00	CAT

MICINN	463B	SEI	7	Fundación Genes y Gentes	30,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Univ. Deusto. CEI 2010-15, DARC, Campus San Sebastian	7.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Centro Excelencia PID RD	2.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Fundación ADEGIFOR proyectos estratégicos de empresas	4.500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	ENKARTUR. Centro I+D mobiliario y moda	2.500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Univ. Mondragon. Centro I+D Alimentación Gastronomía	2.000,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Fundación KAIKU. Planta piloto y proyectos	500,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Centro I+D Nanociencias CIC NANOGUNE	600,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Donostia International Physics Center	600,00	PV
MICINN	463B	SEI	7	Fundación Universitaria del Bages	100,00	CAT
MICINN	463B	SEI	7	Barcelona Graduate School of Economics	1.000,00	CAT
MICINN	463B	SEI	7	Fundación ESADE	800,00	CAT
MICINN	463B	SEI	7	Fundación ASCAMM	1.000,00	CAT
MICINN	463B	SEI	7	Fundación Pasqual Maragall	100,00	CAT
MICINN	463B	DGCIRI	7	CENER- Centro Energías Renovables Navarra	3.500,00	NA
MICINN	463B	DGCIRI	7	Centro Tec. Forestal Cataluña	100,00	CAT
MICINN	463B	DGCIRI	7	Parque de las Ciencias de Granada	200,00	AND
MICINN	463B	DGCIRI	7	Centro Inv Cambio Climatico - U. Rovira Virgili	400,00	CAT
MICINN	463B	DGCIRI	7	Inst. Inv. Biomédicas IDIBAPS-CIBEK	500,00	CAT
MICINN	467 ^a	IAC	6	Inversiones Reales IAC	3.000,00	CAN
MICINN	467C	DGTTDE	7	GenCat: Red Transferencia Tecnológica TECNIO	500,00	CAT
MICINN	467C	DGTTDE	7	Ay. ALTSASU - Vivero empresas	900,00	PV
MICINN	467C	DGTTDE	7	Fundación GOIHERRI- Incubadora Empresas	1.000,00	PV
MICINN	467C	DGTTDE	7	Fundación LOIOLA BERRIKUNTZA - Centro Empresas	200,00	PV
MICINN	467C	DGTTDE	7	Parque Tecnológico MIRAMON	1.900,00	PV
MICINN	467C	DGTTDE	7	Centro Nutrició i Salut - Reus	100,00	CAT
MICINN	467C	DGTTDE	7	UPV - Edificio Parque Científico	8.880,00	PV
MICINN	467C	DGTTDE	7	DENOKINN-Espacio Entidades Alto Valor Añadido	1.500,00	PV
MICINN	467H	CIEMAT	6	Inversiones Reales CIEMAT	550,00	GE
MEDU	463 ^a	MEDU-SS	4	Real Academia Española	200,00	GE
MEDU	463 ^a	MEDU-SS	4	Real Academia Galega	800,00	GAL
MEDU	463 ^a	MEDU-SS	7	Euskaltzaindia	300,00	PV
MEDU	463 ^a	MEDU-SS	7	Fundación Elhuyar - Proyecto Transmeans	500,00	PV
MEDU	463 ^a	MEDU-SS	7	Jakiunde - Academia Artes, Ciencias y Letras	500,00	PV
MEDU	463 ^a	MEDU-SS	7	Fundación Rafael Lapasa - Nuevo Diccionario	200,00	GE
Total					58.580,00	
TOTAL GLOBAL					92.006,00	

NOTA: Siglas

DGI	Dirección General de Industria
SETSI	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información
SEI	Secretaría de Estado de Investigación
DGIGPN	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i
DGCIRI	Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales
IAC	Instituto Astrofísica de Canarias
SGINN	Secretaria General de Innovación
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial
MEDU-SS	Ministerio de Educación - Subsecretaría
CIEMAT	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas

El tercer y cuarto bloques se compensan entre sí. El primero es la reducción en la financiación de la construcción de la Fuente de Espalación de Neutrones, a construir en Guipúzcoa. Y el cuarto, que suma el mismo importe, se nutre de los fondos de esa partida y contiene las dotaciones a distintas acciones nominativas en entidades del País Vasco. Aquí se ha incluido la financiación para Lehiberri en Tolosaldea Garatzen, que aparece en la relación de enmiendas aprobadas por el Congreso en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, aunque no queda explicitada con partida nominativa en los PGE.

El último de los bloques agrupa a todas las modificaciones que se nutren del Programa 929M, partida 510, que gestiona el Ministerio de Economía y Hacienda, dedicada a Imprevistos. Los 58.580 k€ que suponen, añadidos a los 33.426,00 k€ de la Deuda Pública, son los que implican un aumento de los recursos contabilizados en la PG46, que resulta ser del 1,08%.

Si analizamos las 47 modificaciones de este último bloque, (prescindimos del incremento en Deuda Pública, y de las 14 modificaciones con las que se compensa la reducción en la Fuente de Espalación de Neutrones, concentradas todas en el capítulo 7, en el MICINN y en los Programas 463B -12 acciones, y 467C -2 acciones), las tablas que siguen nos permiten considerarlas con algún detalle.

En la **tabla A5** se agrupan las 47 modificaciones por capítulos presupuestarios. Puede ver que casi la totalidad de las modificaciones se han realizado sobre el capítulo 7 (un 89,76% del importe), más aún si tenemos en cuenta que las tres del capítulo 6 van a OPI.

Tabla A5. Modificaciones presupuestarias por capítulos**Por Capítulo**

Capítulo	Nº enmiendas	Importe	Porcentaje
4	7	2.250,00	3,84%
6	3	3.750,00	6,40%
7	37	52.580,00	89,76%
Total	47	58.580,00	

En la **tabla A6** las enmiendas se presentan agrupadas por ministerio. El importe en este caso se concentra en el MICINN, que agrupa el 82,3%.

Tabla A6. Modificaciones presupuestarias por ministerios**Por Ministerio**

Ministerio	Nº enmiendas	Importe	Porcentaje
MITYC	3	7.870,00	13,43%
MICINN	38	48.210,00	82,30%
MEDU	6	2.500,00	4,27%
Total	47	58.580,00	

En la **tabla A7** se presentan las modificaciones presupuestarias por los Programas en los que se producen. La mitad corresponden al Programa 463B y otro cuarto al Programa 467C.

Tabla A7. Modificaciones presupuestarias por programas**Por Programa**

Programas	Nº enmiendas	Importe	Porcentaje
463A	8	3.200,00	5,46%
463B	26	28.980,00	49,47%
464B	0	0,00	0,00%
467A	1	3.000,00	5,12%
467C	8	14.980,00	25,57%
467H	1	550,00	0,94%
467I	3	7.870,00	13,43%
Total	47	58.580,00	

En la **tabla A8** se presentan las modificaciones de acuerdo con la Comunidad Autónoma en la que se aplica. Puede verse que casi tres cuartos de las modificaciones se dirigen directamente al País Vasco y algo más del 10 % se dirigen a Cataluña. Si consideráramos las 14 modificaciones adicionales en que se emplean los fondos que se reducen en la Fuente de Espalación de Neutrones, el País Vasco agruparía el 83,14% del importe de las modificaciones y junto con Cataluña dispondrían de cerca del 90% del total.

Tabla A8. Modificaciones presupuestarias por Comunidad Autónoma de aplicación

Por CCAA

CCAA	Nº enmiendas	Importe	Porcentaje
GE	4	1.450,00	2,48%
PV	21	43.310,00	73,93%
CAT	16	6.120,00	10,45%
ARG	1	200,00	0,34%
NA	2	3.500,00	5,97%
AND	1	200,00	0,34%
CAN	1	3.000,00	5,12%
GAL	1	800,00	1,37%
Total	47	58.580,00	

Anexo 2: Fuentes de información accesibles en internet empleadas en la elaboración de este documento

PGE aprobados para 2011 y Proyecto de PGE 2011

<http://www.sgpg.pap.meh.es/sitios/sgpg/es-ES/Presupuestos/Paginas/PGE2011.aspx>

Enmiendas del Congreso a los Presupuestos 2011

http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/SEN/BOCG/II/II0077A.PDF

PGE y Proyecto de PGE ejercicio 2010

<http://www.sgpg.pap.meh.es/sitios/sgpg/es-ES/Presupuestos/PresupuestosEjerciciosAnteriores/Paginas/Ejercicio2010.aspx>

Informe COSCE: Consideraciones sobre los recursos destinados a I+D+i en el proyecto de PGE 2010 desde la perspectiva de la comunidad científica

http://www.cosce.org/pdf/proyecto_PGE2010.pdf

Informe COSCE: Análisis de los recursos destinados a I+D+i (Política de Gasto 46) contenidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009

http://www.cosce.org/pdf/COSCE_PGE2009.pdf

Programa de Trabajo anual 2011. Plan Nacional de I+D+i

<http://www.micinn.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%202010.pdf>

Programa de Trabajo anual 2010. Plan Nacional de I+D+i

<http://www.micinn.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/1068946013.pdf>

Indicadores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología

<http://www.micinn.es/stfls/MICINN/PlanNacional/2008-2011/FICHEROS/SISE.%20INDICADORES%202007.pdf>

INE. Estadística sobre actividades en I+D. Año2009

<http://www.ine.es/prensa/np575.pdf>

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft14%2Fp057%2Fa2008%2F&file=pcaxis&L=0>

Informe COTEC 2010: Tecnología e Innovación en España

http://www.cotec.es/upload/documentos/fichero_1_1183020090608.pdf

COSCE: Informe de urgencia sobre los presupuestos de I+D+i

http://www.cosce.org/pdf/Informe_urgencia_PGE11.pdf

COSCE: Nuevos aspectos del análisis del presupuesto para la I+D+i. Reparto y estructura de financiación

http://www.cosce.org/pdf/informe_COSCE_ANALISIS_PGE2011_v2.pdf

APÉNDICE

Acrónimos y siglas

AE: Acción Estratégica
AGE: Administración General del Estado
ANEP: Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva
CCAA: Comunidades Autónomas
CICYT: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología
COSCE: Confederación de Sociedades Científicas de España
ENCYT: Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología
FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FSE: Fondo Social Europeo
I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación
ICTS: Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares
INE: Instituto Nacional de Estadística
LIA: Línea Instrumental de Actuación
OPI: Organismo Público de Investigación
PEI: Plan Estratégico de Investigación
PGE: Presupuestos Generales del Estado
PN: Programa Nacional
PYME: Pequeña y Mediana Empresa
SECTE: Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa
SNS: Sistema Nacional de Salud
TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ministerios (Según el orden empleado para los PGE por el MEH)

MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MJU: Ministerio de Justicia

MDE: Ministerio de Defensa

MEH: Ministerio de Economía y Hacienda

MIR: Ministerio de Interior

MFOM: Ministerio de Fomento

MEDU: Ministerio de Educación

SGU: Secretaría General de Universidades

MTAS: Ministerio de Trabajo e Inmigración (antes “y Asuntos Sociales”)

MITYC: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

DGDSI: Dirección General de Desarrollo de la Sociedad de la Información

DGI: Dirección General de Industria

DGTel: Dirección General de Telecomunicaciones

SEE: Secretaría de Estado de Energía
SGI: Secretaría General de Industria
SGT: Secretaría General de Turismo
REDES: Entidad pública empresarial Red.es

MICINN: Ministerio de Ciencia e Innovación

SEI: Secretaría de Estado de Investigación
DGIGPN: Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i
DGCIRI: Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales
SGI: Secretaría General de Innovación
DGGTDE: Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial
CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
FECYT: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
FGE: Fundación Genoma España

MPT: Ministerio de Política Territorial

MARM: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

MCU: Ministerio de Cultura

MPR: Ministerio de Presidencia

MSC: Ministerio de Sanidad y Política Social

MVIV: Ministerio de Vivienda

MIGU: Ministerio de Igualdad

Organismos Públicos de Investigación y otras entidades públicas de investigación consideradas en el análisis

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CIEMAT: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
IGME: Instituto Geológico y Minero de España
IEO: Instituto Español de Oceanografía
INIA: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
IAC: Instituto de Astrofísica de Canarias
CEHIPAR: Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo
CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas
CEPC: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
CEDEX: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
IEF: Instituto de Estudios Fiscales
ISCIH: Instituto de Salud Carlos III
INTA: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial